

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Aproximación teórico-práctica a la temática  
de la vejez y los procesos de envejecimiento  
en la sociedad contemporánea**

**Damián Martínez**  
Tutora: Teresa Dornell

**2005**

## INTRODUCCION

A nivel global el fenómeno demográfico mas significativo en el mundo contemporáneo es el aumento de la población total y el envejecimiento de la misma, es decir un acelerado crecimiento de la población de 65 años en adelante en relación a la totalidad poblacional.

Esta tendencia demográfica si bien tiene sus orígenes en los países europeos desarrollados (desde la perspectiva del desarrollo industrial alcanzado), en las últimas décadas comenzó a instalarse en algunos países subdesarrollados, donde encontramos a muchas sociedades de América Latina y en donde particularmente Uruguay se muestra a la vanguardia de esta transición demográfica.

Transición que se caracteriza por un crecimiento en el porcentaje de personas mayores de 65 años, un incremento del número absoluto de personas mayores, y un aumento de la esperanza de vida.

A su vez acompañando este fenómeno, aparece el descenso de las tasas de natalidad, la cual es una tendencia a nivel mundial que también ya esta presente en América Latina. Por último hay que incorporarle a este escenario el fenómeno de las migraciones, el cual ha caracterizado a los países subdesarrollados como el nuestro en las últimas décadas, a través de la forma del exilio económico actualmente, conformado por una población emigrante joven ubicada en una etapa laboralmente activa.

Las proyecciones en nuestro país, tomando como fuente a la Dirección General de Estadística y Censo <sup>1</sup> y a la CEPAL<sup>2</sup> (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), que incluyen el estudio específico de la realidad uruguaya, establecen que en las próximas décadas el porcentaje de la población mayor de 65 años llegará prácticamente a la cuarta parte, superando en pocos años a la población menor de 15 años de edad. Y con proyecciones que hablan de un envejecimiento del envejecimiento, lo que implicaría que el 40% de las personas mayores de 65 años del Uruguay serán a su vez mayores de 75 u 80 años.

Indudablemente estamos frente a una realidad poblacional que no solo ya está instalada sino que promete acelerar esta tendencia del envejecimiento de nuestra sociedad.

1 Dirección General de Estadística y Censo (1990) "Los ancianos en el Uruguay".

2. CEPAL, 2000. "Cómo envejecen los Uruguayos". Oficina Montevideo

Ahora, luego de esta breve descripción estadística que si bien es esclarecedora nos puede resultar un poco fría, tenemos en nuestra sociedad un contingente muy importante de adultos mayores en su mayoría ocultos, marginados, encerrados en sus hogares esperando la culminación de su ciclo vital, estigmatizados como improductivos desde la perversa lógica neoliberal, donde el mercado pasa a ser el rector de la vida de todos.

Con jubilaciones miserables que no les permiten en términos generales cubrir si quiera sus necesidades básicas, y habiendo sido participes de acuerdo a la etapa histórica que les ha tocado transitar a distintas generaciones a lo largo del siglo pasado, tanto en el mundo del trabajo, en la cultura, en el orden económico, es decir en las propias estructuras que cimientan cualquier sociedad, a cambios radicales plasmado hasta en la propia transformación de la familia como forma de organización social

La familia ha adquirido nuevas formas de organización, ahora los adultos mayores conviven en hogares de corte matriarcal, patriarcal, donde las jefaturas del hogar se complementan, o se rotan de acuerdo a distintas variables ya sean de orden cultural, aunque básicamente determinadas por factores económicos vinculados a la situación laboral puntual de sus integrantes. También encontramos hogares de padres divorciados que conviven con hijos de parejas anteriores, etc., y en cualquiera de estos posibles contextos familiares aparece el abuelo, o el adulto mayor, procesando y siendo parte intrínseca a la misma vez de nuevas realidades familiares que a lo largo de la mayor parte o mitad de sus vidas hubiesen sido absolutamente impensadas. Familias que económicamente vienen desde hace años descendiendo abruptamente en sus ingresos, con un aumento sistemático en el costo de vida, e increíblemente con muchas situaciones en los sectores más vulnerables básicamente, (aunque no deja de ser un fenómeno estructural que atraviesa a toda la sociedad) muchas veces la mísera jubilación es el ingreso más importante del núcleo

A su vez, si levantamos un poco el enfoque de nuestra mirada, y contextualizamos todo este universo de realidades del espacio de lo micro-social y lo ubicamos en una sociedad fragmentada por donde se la mire. Con un escenario macro-social con redes sociales desintegradas, espacios naturales y cotidianos de socialización públicos y privados que dejaron de existir o mutaron en el marco de sociedades capitalistas posmodernas que privilegian lo individual frente a lo colectivo, el aislamiento, la desconfianza, generando soledades. Una vertiginosa realidad la cual les pasa sin lograr apropiarse, sensaciones de avasallamiento, de resignación a cualquier posibilidad de transformación en la mejora de calidad de vida.

En este contexto también nos podemos encontrar con experiencias que van desde los extendidos clubes de abuelos, grupos corales, UNI 3 (Universidad de los Adultos

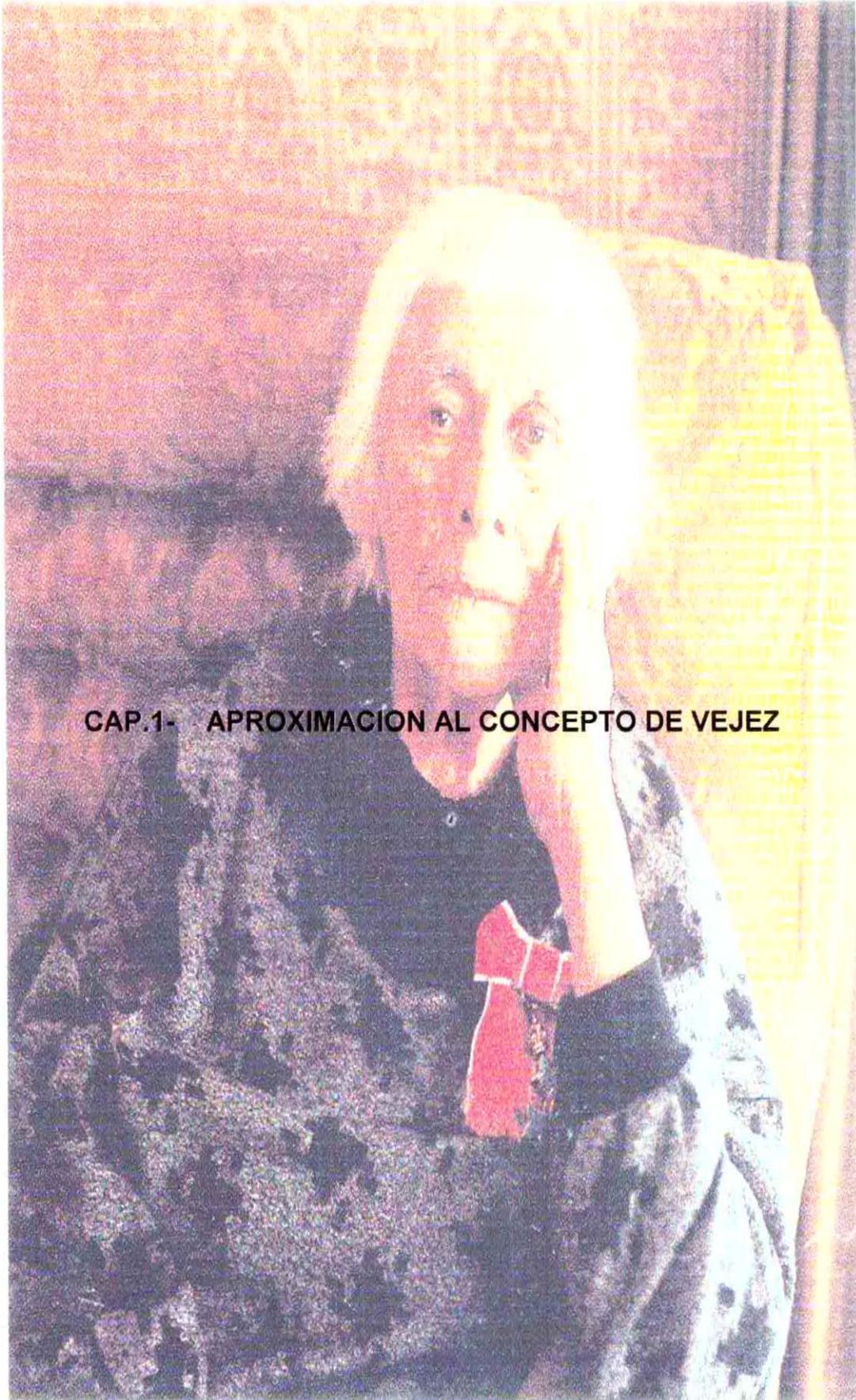
Mayores), programa APEX-CERRO (Aprendizaje y Extensión-Cerro)) de la Universidad de la República, Centros Diurnos para el adulto mayor de la IMM (Intendencia Municipal de Montevideo), etc, que se transforman en verdaderos oasis de interacción social, de encuentros y de desencuentros, pero espacios de socialización que están allí rompiendo con el aislamiento, y generando espacios de apropiación grupales entre pares. Algunos de ellos apuntando a experiencias concretas recreativas y/o artísticas muy puntuales, otros espacios que trascienden y su participación implica la integración a la propuesta, la comunicación, el compromiso y la solidaridad.

Y es por aquí que pasará el objeto de estudio de este trabajo, primero aproximándonos a la temática del adulto mayor desde los distintos enfoques teóricos que nos ofrecen las Ciencias Sociales y Humanas en el momento, producciones teóricas contemporáneas ya que es un tema muy reciente para esta ciencia. Actualmente existe una gran ausencia de teoría sistematizada, lo mismo sucede con las experiencias profesionales de trabajo con los adultos mayores, donde se hace muy difícil poder encontrar documentación escrita donde se desarrollen y evalúen estas experiencias desde la mirada de los técnicos involucrados, impidiendo procesos de acumulación de conocimientos en el área. Algunos técnicos con los que me entrevisté, me plantearon que una gran dificultad es la escasez de recursos materiales a la hora de poder desarrollar investigación, que permita dinamizar o destrabar la comprensión de los distintos temas que hacen a la realidad cotidiana de los adultos mayores hoy en nuestra sociedad.

Hasta llegar a los espacios concretos de socialización anteriormente mencionados, privilegiando aquellos que apuntan a una concepción integradora individual y social del adulto mayor desde experiencias colectivas, promoviendo metodológicamente la resocialización de sus integrantes.

Acercándome a la visión de su personal técnico y administrativo, como a las experiencias de los usuarios de estos programas.

Desde la perspectiva técnica o profesional, indudablemente poniendo mayor hincapié en el rol del trabajador social en estas experiencias de trabajo, pero sin perder de vista el rol de psicólogos, nutricionistas, médicos, etc., distintas disciplinas que se entrecruzan con el trabajo social desde la planificación, la intervención, y la propia evaluación de algunas de estas propuestas, como sucede con el programa APEX y los Centros Diurnos en Montevideo.



**CAP.1- APROXIMACION AL CONCEPTO DE VEJEZ**

Es poco lo que se conoce en relación a la etapa de vida de la vejez. La sociedad moderna tiende a definir a la vejez en términos de edad cronológica por conveniencias estadísticas, utilizando este criterio para realizar un corte entre las distintas etapas de la vida.

La aproximación al concepto de vejez la voy a abordar desde dos grandes caminos, primero analizando el surgimiento y desarrollo del concepto de gerontología como disciplina científica, y en segundo lugar voy a detenerme en el análisis que plantean las grandes corrientes del pensamiento sociológico, a la hora de interpretar el lugar que ocupa el adulto mayor y los procesos de envejecimiento en las sociedades contemporáneas.

### **1.1- EL DESCONOCIMIENTO CONCEPTUAL DE LA VEJEZ**

La falta de información ha provocado que el conocimiento común acerca de esta etapa de la vida, este conformado en base a prejuicios, mitos y estereotipos contra la población anciana.

El deseo a permanecer eternamente joven ha sido inherente al ser humano a lo largo de toda la historia y sus culturas. A su vez es real que el miedo a envejecer es universal, desde la asociación que realizamos entre la vejez y la muerte. Muchas veces ser viejo o vieja de acuerdo a la historia personal y el contexto socioeconómico donde se desarrolla su vida, se traduce en una posición social devaluada.

Acompañando este proceso nos encontramos con prejuicios, estereotipos negativos que se generalizan y transmiten generacionalmente, y algunos que se llegan a perpetuar. Ideas que tienden vincular ser viejo con, no ser más productivo y entonces útil, con no tener posibilidades de gozar los placeres de la juventud, hasta ya no tener perspectivas en la vida de nada interesante, o no ser capaz de sentir y generar amor.

Todo esto al generalizarse y perpetuarse termina construyendo o siendo parte de la propia realidad, desde aquí es que la sociedad se entiende a sí misma, generando en los adultos mayores sensaciones destructivas vinculadas con la idea de sentirse un desecho social. Porque estas sensaciones que experimentan las personas de mayor edad, son producto de como ellas son tratadas por la sociedad en su conjunto, en su interacción cotidiana.

En la vejez se produce una nueva crisis de identidad, planteándose una búsqueda de nuevas opciones, nuevos valores y objetivos, como mecanismo de reemplazar las pérdidas que son inevitables en este ciclo de la vida.

Es importante también recordar que más allá de los condicionamientos generales de orden social, económico, cultural, psicológico, etc., la vejez como etapa de la vida es heterogénea e individual. Cada persona encarará esta etapa de manera diferente en función de su personalidad. La podrán aceptar desde una actitud pasiva y dependiente, u otros buscarán reemplazar sus funciones y actividades perdidas por otras que sean de su agrado e interés.

Los gerontólogos señalan la importancia de la actividad y la participación social, a través de la incorporación activa a la vida de la familia y la comunidad, que permita lograr una alta autoestima en esta etapa del ciclo de vida. Esta actitud activa socialmente será más fácil de alcanzar, si se ha aprendido a envejecer durante la adultez temprana y si el medio social permite dicha integración, sin aislar a la persona o exigirle lo que no pueda llevar a cabo, o imponiéndolo comportamientos preestablecidos que no estén dentro de las necesidades e intereses del adulto mayor (Durán y Chávez, 1997)<sup>3</sup>.

La autora Matilde Riley<sup>4</sup> por su parte, dentro de esta realidad obstaculizada y estancada en una visión negativa hasta un tanto apocalíptica de la vejez, señala los beneficios que puede tener para las personas el aumento considerable en la expectativa de vida, pudiendo disponer de mayor cantidad de experiencias acumuladas.

Se maximizan los momentos para completar los cambios que se generan en la edad mediana, como ser cambios de trabajo, de pareja matrimonial, o adquirir nuevas funciones en los años venideros.

También se van a prolongar las relaciones personales con los distintos vínculos familiares y de amigos, dado que estos también viven más, generando un aumento potencial de las redes sociales que establece la persona en sus relaciones de parentesco, de amistad y en la comunidad en general.

Todo el escenario que plantea la longevidad, permite que las personas hoy más que nunca pudieran acumular muchas más experiencias, desempeñar nuevas funciones y expandir otras, responder al cambio social e influir sobre el mismo, el tema radica en la apertura que tenga la sociedad en su conjunto como promotora de las potencialidades de los adultos mayores en este tiempo histórico.

**3. Durán, Alberta y Chávez, Ernesto (1997). "La tercera edad en Cuba: un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico" Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas", Habana, Cuba. En Sanchez, Carmen (2000) "Gerontología Social". Espacio Editorial. Buenos Aires**  
**4 Riley, Matilda ( 1987). "On the significance of age in sociology" A Sociological Review 52 (1).1-14 En Sanchez, Carmen (2000) "Gerontología Social". Espacio Editorial. Buenos Aire**

## 1.2- SURGIMIENTO DE LA GERONTOLOGÍA

La necesidad de entender el proceso de envejecimiento desde la ciencia, ha permitido la creación de un campo interdisciplinario denominado gerontología, la cual consiste en el abordaje científico del estudio de la vejez desde una perspectiva que integra lo biológico, lo psicológico y lo social. Y donde el criterio mayoritario de los distintos especialistas que trabajan en el área para definir la vejez, lejos está de condicionamientos cronológicos. Desde el entendido que la cantidad de años de una persona no tiene por que reflejar su verdadera edad física y biológica, una persona podrá tener cronológicamente 65 años y encontrarse más saludable y optimista ante la vida que un veinteañero desarrolla.

El concepto de gerontología surge a principios del siglo XX tomando la palabra griega Gerona (viejo) y Logos (estudio). La gerontología es la disciplina que estudia sistemáticamente la vejez, el envejecimiento y las personas viejas desde dos puntos de vista. Primero como la vejez afecta al individuo y segundo como la población anciana cambia a la sociedad. Como ciencia surge por 1940, logrando reconocimiento académico sobre 1970.

La gerontología visualiza a la vejez en distintos procesos que están cruzados por las tres dimensiones que veíamos, la biológica, psicológica y social, y comprende conocimientos de muchos campos académicos. La vejez se estudia desde la perspectiva de distintas disciplinas independientes, las cuales conforman la gerontología.

✦ Al envejecimiento hay que entenderlo como un fenómeno natural relacionado con los cambios que le ocurren a las personas a través de todo el ciclo de vida. Es un proceso natural y gradual de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que se generan a través de todo el ciclo vital. (Sánchez, 2000)

Desde lo biofisiológico el envejecimiento tiene que ver con cambios en la apariencia física, disminución gradual del vigor y pérdida de habilidades físicas para hacer frente a enfermedades o condiciones que enfrenta la persona por exposición a determinadas condiciones ambientales.

Desde lo psicológico se tratan los cambios referidos a los procesos sensoriales y preceptuales, destrezas motoras, funcionamiento mental, la personalidad, los impulsos, emociones y las motivaciones. Donde nos encontramos con que raramente coinciden la edad cronológica, fisiológica y psicológica, lo cual expresa el carácter individual de los fenómenos de envejecimiento.

Ahora, la dimensión sociológica del envejecimiento refiere a la sociedad en que ocurre este proceso, la influencia que la sociedad ejerce sobre las personas según cada

proceso de envejecimiento, y el poder a su vez que estas tienen sobre la sociedad. El envejecimiento social plantea esta autora, se refiere a los hábitos sociales, a los distintos roles y relaciones sociales (con familiares y amigos, relaciones del trabajo y dentro de distinto tipo de organizaciones ya sean recreativas, políticas, religiosas, etc.)

Según cada proceso de envejecimiento cronológico, biológico y psicológico, las funciones y relaciones sociales de las personas se irán modificando, generalmente las personas experimentan una reducción de sus interacciones importantes. Aquí el medio social aparece determinando el significado de la vejez para una persona, y si esta experiencia de envejecer se vivencia positiva o negativamente.

Cada una de las tres dimensiones que venimos manejando (biológica, psicológica y social), aparecen interrelacionadas y afectándose por lo tanto entre sí en la vida de las personas de edad avanzada, por ejemplo la condición física de una persona va a influir en sus conductas sociales y viceversa, en un proceso continuo de ida y vuelta. El producto final del envejecimiento es el resultado del componente genético, el organismo y el ambiente en el que se desarrolla cada persona. También aparecen otros cambios impuestos por los adelantos médicos, el ambiente, la cultura, el estilo de vida y otras fuerzas externas que no guardan relación con la edad.

Todo esto esclarece y reafirma la naturaleza individual y heterogénea del envejecimiento. Nadie envejecerá de la misma manera que otro, es una experiencia única y personal<sup>5</sup>

La vejez es tanto un hecho biológico como una construcción social, durante este período de la vida se producen numerosos cambios más allá de lo físico. Muchos de ellos determinados por el ambiente cultural y social en el que se mueve la persona anciana.

Al igual que la mayoría de edad le otorga a la persona determinados derechos, privilegios y expectativas, la edad mayor determinará un nuevo estrato social y la sociedad asignará a las personas nuevos roles o papeles a desempeñar.

La determinación histórico –social del concepto de vejez se expresa no solo a nivel individual en la personalidad de cada ser humano, sino en el plano social. La sociedad le asigna un lugar a este segmento poblacional, le atribuye peculiaridades específicas en sus representaciones y le brinda o niega espacios sociales.

5. Sánchez, Carmen (1990b). "Trabajo Social y Vejez: Teoría e intervención". Buenos Aires: Humanitas.  
En Sánchez, Carmen (2000). "Gerontología Social". Espacio Editorial

Si bien las personas que sobrepasan los 65 años llevan una vida activa mostrando un funcionamiento relativamente bueno, un sector importante de esta población manifiestan problemas de carácter emocional, social y/o económico. Problemas que les provocan situaciones de dependencia, siendo víctimas de situaciones de maltrato y discriminación, generando la violación de sus derechos humanos fundamentales

De la misma forma que ha aumentado considerablemente la población de edad avanzada, ha aumentado la necesidad de información en las últimas décadas sobre la experiencia de envejecer (Sánchez, Carmen 2000)

Es una necesidad generar conocimiento relacionado a cómo enfrentar a los cambios y las pérdidas que las personas mayores enfrentan en esta etapa de sus vidas. Esta demanda de información hace a todas las disciplinas que conforman las ciencias sociales, la cual permita establecer un marco teórico-práctico para las distintas prácticas profesionales con esta población. Estos sectores de nuestra sociedad, requieren una base sólida de conocimientos que permitan desarrollar metodologías y técnicas específicas para el abordaje de la prevención de situaciones de aislamiento y marginación social, las cuales son moneda corriente en nuestras sociedades

Carmen Sánchez plantea que sin desconocer la importancia de los aspectos biológicos y psicológicos en esta etapa de la vida, el devenir del envejecer es principalmente un asunto sociológico, lo que significa ser viejo/a en la sociedad es un fenómeno básicamente sociológico.

### **1.3- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA VEJEZ.**

Los medios de comunicación no prestan mayor atención a la población anciana, priorizan el interés de los más jóvenes como mejores potenciales consumidores

Proporcionalmente de acuerdo al porcentaje que ocupan los mayores de 65 años en sociedades como la de Estados Unidos, estudios realizados marcan que analizando el contenido de los programas de televisión, esta población está representada muy por debajo de acuerdo al peso que tienen en el total de la sociedad. El número de personas mayores que salen en televisión es menor, a pesar del crecimiento porcentual de estos en relación a la población total, más invisibles se hacen en la pantalla, el mensaje parece ser claro y es que el viejo no es un ser importante y atractivo para los grandes medios de comunicación con impacto masivo.

Los medios de comunicación aparecen reforzando estereotipos y prejuicios acerca de la población anciana, influyendo y formando prototipos acotados de significaciones sociales en la audiencia

La imagen que la televisión transmite de los viejos, influye directamente en el concepto que los propios ancianos tienen sobre sí mismos. La antropología se ha encargado de estudiar la importancia de la validación social como reforzadora de la autoestima de los individuos, y las personas ancianas al igual que todos los humanos, desempeñan las funciones que la cultura le asigna. Tanto la televisión como los medios masivos de comunicación en general moldean actitudes, asignan roles a jugar y pueden ser relevantes en la imagen que los viejos se hagan de sí mismos.

En anuncios y programas de televisión y radio, en el cine, en la música, en la literatura, se reafirman actitudes negativas hacia la vejez, reforzando los estereotipos negativos.

En el accionar cotidiano también prevalecerán ideas que han sido moldeadas en parte por el intercambio social, aunque no seamos conscientes de ello.

A continuación me voy a detener en una serie de creencias y estereotipos, institucionalizados en base a prejuicios, que prevalecen hoy día hacia nuestros viejos como parte de este proceso reflexivo introductorio al tema:

- Mito de la senilidad. Este mito supone que la vejez y la enfermedad van de la mano. Está el dicho popular que una vez que se llega a los 60 años más o menos, todo se comienza a hacer cuesta abajo y en cualquier momento uno podrá recaer. Es preciso descartar esa falsa idea que el envejecer es una parte del ciclo vital, sino que envejecemos desde que nacemos. No se puede establecer un corte etéreo a prepo sustentado en prejuicios, el envejecimiento es un proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que ocurre a través del tiempo.

- Mito del aislamiento social, se dice que la gente vieja se siente muchas veces miserable, y que lo mejor entonces para ellos es el aislamiento de la vida social. Que las personas ancianas buscan el reposo, la inactividad, la soledad, y la espera pasiva del final, todas conjeturas erróneas. La actividad no se restringe al trabajo remunerado o juventud, es un concepto muy rico y amplio que puede referir a acciones, tareas, intercambio de aprendizaje, recreación, enseñanza, uso del tiempo libre a favor de sí mismo y el ser solidario con los otros. Este mito es producto de la teoría de la separación, la que plantea que las personas ancianas prefieren aislarse de la sociedad, retirarse a su propio mundo. Esta concepción del aislamiento es producto de ver al mercado como supremo regulador de la vida de las personas, y la inseparable idea de ser productivo o improductivo en una sociedad.

- Mito de la inutilidad, de la mano del anterior este mito es producto de la sociedad capitalista, en la cual se vale de acuerdo a lo que se produce y mientras más se produce más poder se posee, basándose en la producción material y la ganancia. En

estas sociedades la productividad es una medida del valor de la persona, no estar en el trabajo remunerado implica perder prestigio social

- Mito de la poca creatividad e incapacidad para aprender, muchas veces se vincula al envejecimiento con dificultades que son producto de la falta de hábitos o de capacitación

Vivimos en sociedades donde la educación ya desde la niñez tiene un enfoque hacia el mercado laboral. Paralelamente y por suerte, están surgiendo tendencias educativas que plantean que la educación debe de estar presente en todas las etapas del ciclo de vida, y que la misma no puede ser que este determinada por la producción casi exclusivamente, sino que debe de tener un carácter más integral y democratizador

Si bien es cierto que la inteligencia es más lenta en los adultos mayores, de ninguna manera ello impide los procesos de aprendizajes, simplemente hay que adaptarlos a los ritmos de cada etapa, potenciando sus habilidades y creatividades propias

- Mito de la asexualidad, los tabúes culturales y los prejuicios de muchos profesionales son responsables en la reproducción de este mito, donde se plantea que ya pasados los 60 años las relaciones sexuales dejan de ser placenteras y tendiendo a medida que las personas avanzan en edad a transformarse en individuos asexuados

Socialmente y al interior de las propias familias muchas veces, está mal visto cuando las personas mayores deciden formar nuevas parejas. Términos institucionalizados como "viejo verde" o la "vieja dama indigna" hacia aquellas personas que desde su cotidianeidad, quieren romper con estos prejuicios y vivir libre y placenteramente su sexualidad, bueno allí aparece el masazo social controlando y enjuiciando a todo lo distinto a lo preestablecido. También la televisión cumple su rol caricaturizando y ridiculizando la sexualidad de las personas mayores

Así es que los adultos mayores se visualizan muchas veces a sí mismos como carentes de deseos sexuales, y en caso de manifestarlos se los juzga de anormales

La sociedad impone que la sexualidad y las relaciones sexuales están reservadas para los jóvenes, confundiendo la sexualidad con el coito. Esta es muy amplia y esta presente desde que nacemos hasta que nos toca marcharnos, es una forma de comunicación entre las personas que está vinculada con sentimientos de amor, ternura, afecto. Al vincular sexualidad con reproducción, se restringe la misma para aquellos con capacidad biológica para procrear, los jóvenes. (Sánchez, Carmen 2000). Los estereotipos sociales podrian desaparecer si se entiende al envejecer desde el aprendizaje de nuevas funciones sociales, y si se le presta mayor atención a las distintas facetas del envejecimiento que no pasan exclusivamente por el deterioro físico

Es fundamental que los técnicos que trabajan con los adultos mayores, asuman el rol de romper y contrarrestar toda esta carga de estereotipos y barreras que limitan su normal desenvolvimiento como en cualquier otra etapa de la vida.



**CAP.2- APROXIMACION A DISTINTOS ENFOQUES TEORICO-  
SOCIALES SOBRE LA VEJEZ**

Desde las ciencias sociales se han desarrollado distintas teorías, algunas veces conflictivas entre sí, intentando comprender la vejez y poder explicar la adaptación a las pérdidas sociopsicológicas que se presentan en esta etapa de la vida. El descubrimiento de que las pérdidas en la vejez son de carácter físico, psicológico y sociales como ya venimos manejando, tales como posición, funciones sociales y personalidad, son la base para el desarrollo de las principales teorías sociales del envejecimiento. Si bien muchas de estas teorías son propias de una sociedad altamente desarrollada en cuanto a los procesos de industrialización y modernización, dada la juventud de la gerontología como disciplina científica, nos brinda importantes contribuciones en esta área de las ciencias sociales.

Las teorías sociológicas que voy a describir en su vinculación con la vejez, y también tomando las críticas que las mismas han recibido dentro de la comunidad científica, son las siguientes: la estructural-funcionalista, el interaccionismo-simbólico, la teoría del intercambio, y la teoría marxista.

## **2.1- EL ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO**

Esta teoría creada por Talcott Parsons, plantea que para comprender el comportamiento social, hay que comenzar por la comprensión del equilibrio que necesita el sistema social a nivel macro para su normal funcionamiento.

El comportamiento social se visualiza, se entiende, desde dentro de la estructura de la sociedad. El sistema social consiste en una pluralidad de actores que interactúan entre sí en un espacio físico dado. Donde cada uno de estos actores sociales van a estar motivados por la necesidad de obtener un máximo de gratificación, y las relaciones sociales van a estar definidas por sistemas de símbolos culturalmente estructurados.

El funcionalismo estructural plantea que los sistemas se caracterizarán por el orden, la interdependencia y siempre buscarán el equilibrio interno. Los elementos claves para el funcionalismo en la efectivización del funcionamiento social propuesto son las normas, los roles sociales y los procesos de socialización. Las normas son reglas compartidas que tratan sobre la idea de un comportamiento social adecuado. Los roles sociales se refieren a el conjunto de expectativas de comportamiento asignadas a una posición social en particular. La socialización refiere a los procesos mediante los cuales los individuos aprenden e internalizan las normas de la sociedad. El equilibrio del sistema estará garantizado básicamente por el control social y los procesos de socialización. Los individuos por su parte, se convierten en parte misma de ese orden.

social, satisfaciendo las necesidades del sistema. Es así que se retroalimenta esta suerte de círculo social, haciendo posible un funcionamiento eficiente y uniforme del sistema social. La teoría estructural- funcionalista pone mucho hincapié en toda la estructura normativa del orden social, encontrando en el consenso y la conformidad las características principales de este orden.

### **2.1.1- TEORIA DE LA SEPARACION O RETRAIMIENTO.**

La hipótesis general de esta teoría es que las personas de edad avanzada disminuyen por sí mismas su interacción social, y esta acción es funcionalmente ventajosa tanto para las personas como para la sociedad. Los defensores de esta tesis plantean que en reglas generales, la separación es un proceso voluntario y satisfactorio para los individuos, desde el punto que mejora la nueva situación social la autonomía del individuo y las oportunidades que ofrece para el ocio.

Desde la perspectiva del mercado laboral, plantean que este retraimiento es beneficioso dado que cada puesto permite su reemplazo a individuos más jóvenes y eficientes.

Supuestamente las personas estarían listas para su salida del mercado laboral, cuando se dan cuenta del corto tiempo que les queda por vivir, y cuando son concientes que van perdiendo las habilidades y energías necesarias para mantener las funciones y relaciones sociales de edades previas. De esta forma las personas de avanzada edad consideran que esta separación es psicológicamente y socialmente funcional, parte del normal proceso de envejecimiento y que le permite prepararse para el posible retiro total de la vida social. Se piensa que la sociedad y el individuo comparten la responsabilidad de la separación, suponiendo que esta es algo deseable y funcional para ambos.

Esta teoría ha recibido muchas críticas tanto a su carácter teórico, empírico y lógico, por plantear que el retiro es algo inevitable, funcional y universal.

Cientistas sociales estadounidenses, país donde se origina y desarrolla esta teoría, establecen como primera crítica que un porcentaje significativo de esta población no se retiran de la sociedad, y que no existe un acuerdo social acerca de esta idea de lo beneficioso para el individuo y la sociedad del retiro o separación de la sociedad.

Los críticos a esta concepción parsoniana de la vejez, plantean que se ha comprobado en distintas investigaciones sociológicas, que la separación está asociada a factores tales como: salud pobre, jubilación, pérdida de familiares o empobrecimiento. Es decir que las personas se hayan retraído socialmente, no estaría representando una opción

personal sino una acción de exclusión social, es una consecuencia del fracaso de la sociedad en proveerles oportunidades para continuar activos socialmente

La teoría de la separación lo que hace es ofrecer una justificación para excluir a la población anciana de la participación social y para ocultar las fallas del estado en proveer servicios a esta población. No hay por que pensar tampoco que el retiro de las personas de las funciones sociales es algo imprescindible para la sociedad. Por el contrario las políticas que han promovido el retiro a temprana edad, han provocado efectos negativos para el sistema de seguridad social, apareciendo dificultades para la población económicamente activa en sostener a la población retirada. (Sanchez Vera, Pedro, 1993)

Otra crítica que ha recibido esta teoría, es que no da lugar a como cada persona desde su individualidad, desde su historia personal, se adaptan a la vejez. Tiende a homogeneizar a la sociedad, no respetando las características de cada personalidad

### **2.1.2- TEORIA DE LA MODERNIZACION.**

Distintas investigaciones vinculadas con los procesos de modernización y la vejez, muestran que la posición social y la integración de la población anciana logran niveles altos en las sociedades agrícolas y bajos en las sociedades modernas

Esta teoría presenta como hipótesis general la idea de que en épocas pasadas las personas viejas vivían en una edad dorada, compartían unidades de viviendas multigeneracionales, poseían mucho poder, controlaban mucho de los recursos de la sociedad y eran fuente de información y tradiciones sociales. Una situación social muy distinta a la generó la modernización en los sectores más viejos en edad de la población, con características sociales y culturales muy ilustrativas y dicotómicas con la estructura social de nuestros días

En primer lugar la presencia de un conjunto de roles sociales, que marcan la continuidad y las responsabilidades de este sector de la población en la vida pública y en la organización de la comunidad

En segundo lugar la integración y residencia en una organización familiar extendida. El control de los recursos materiales e informativos más importantes, y por último la presencia de un sistema de valores en la población anciana que tienden a ponderar la ideología orientada al grupo y que controla el desarrollo del ego individual

Esta teoría se ha desarrollado como una continuación de la perspectiva funcionalista de la evolución social de una sociedad caracterizada por lo tradicional-rural con tecnologías limitadas, a una sociedad donde predomina lo urbano. Y es funcionalista

porque establece que la situación de los adultos mayores dependerá de las funciones sociales, las cuales variarán en cada sociedad dependiendo del grado de industrialización o modernización que presenten

La teoría de la modernización indica que los cambios estructurales en una sociedad surgirán independientemente del entorno cultural o histórico. Y supone que la posición de prestigio social de las personas de mayor edad se relaciona con el nivel de industrialización de la sociedad, independientemente de las tradiciones económicas, religiosas, políticas y sociales

A contrapartida la modernidad impone características hacia los adultos mayores, las cuales asume y reproduce la sociedad toda, otorgándoles una posición social baja

Avances en la tecnología de la salud, lo cual favorece más a la juventud dado que les da la posibilidad a más jóvenes de llegar a edades adultas, aunque ello implique mayor longevidad

Una tecnología económica que estimula una mayor especialización y aumento del desarrollo de habilidades complejas para determinados trabajos. Eliminando así a la población mayor de las distintas posiciones laborales y de su función tradicional de guía vocacional para los jóvenes.

El fenómeno universal del urbanismo que separa el trabajo del hogar y a las personas de mayor edad de los miembros más jóvenes

Y por último la educación formal dirigida especialmente a los jóvenes, dejando a las personas de edad avanzada en absoluta desventaja educacional

Las sociedades modernas fueron proponiendo una orientación hacia valores particularmente dirigidos a los grupos más jóvenes, con una tendencia a prescindir de los viejos, y en un contexto social que plantea una gran brusquedad a la hora del apartamiento del mercado laboral, y de las funciones ocupacionales que venía desarrollando la persona a lo largo de toda una vida. Y donde la familia ya no es aquella institución social que contenía y a la cual todos sus integrantes desarrollaban un gran sentido de pertenencia hacia ella, el escenario ahora es de un claro aislamiento estructural de la familia conyugal hacia los más viejos. La emancipación de los hijos de sus familias, contraer matrimonio y adquirir independencia ocupacional es la gradual disminución de la familia, hasta que los ancianos padres, finalmente quedarán solos

Raramente en el caso de sociedades desarrolladas desde el punto de vista de su industrialización, como la de los Estados Unidos, las nuevas estructuras familiares recibe a alguno de los padres de sus componentes, si no es por una fuerte presión determinada por las condiciones económicas, de salud, de soledad o de aislamiento social extremo <sup>6</sup>

Todas estas características de las sociedades modernas generan una pérdida de la posición social en la población de mayor edad, además aparecen estableciendo una gran brecha intergeneracional y donde estos sectores quedan por fuera de las corrientes modernas de la sociedad

## **2.2- TEORIAS DEL INTERACCIONISMO SIMBOLICO**

El abordaje teórico desde el interaccionismo simbólico destaca las interacciones de las personas y las visualiza como participantes activos en ellas. Se entiende que las personas desarrollarán su sentido de ser, mediante la interpretación que hacen de las respuestas que reciben de los individuos con los que interactúan (Sánchez Salgado, 2000)

Desde la visión de la vejez de este enfoque teórico, se plantea que la interacción de factores tales como el ambiente, la persona y sus encuentros sociales, pueden afectar el proceso de envejecimiento

Para desentrañar las bases del interaccionismo simbólico vinculado con los procesos de envejecimiento, voy a tratar una serie de teorías muy puntuales que se ubican en este pensamiento.

### **2.2.1- TEORIA DE LA ACTIVIDAD**

La teoría de la actividad plantea que la imagen propia del individuo se vincula directamente con las funciones sociales que este desempeña.

En la edad avanzada se experimentan pérdidas en cuanto a las funciones sociales por situaciones tales como el retiro del mercado laboral y la viudez. Aquí la teoría propone para mantener un sentido del yo positivo, la sustitución de las funciones sociales que ha perdido en la vejez. Se plantea la idea que el bienestar en la edad avanzada pasará por los papeles sociales adquiridos en esta etapa y que una buena vejez pasará por el descubrir nuevas funciones o medios de conservar las antiguas.

La importancia que se le adjudica a las actividades en esta etapa, y que las mismas sean una proposición central en programas o intervenciones con los adultos mayores,

6 Parsons, T (1970) La Estructura Social de la Familia Cap.I (pág 62-63). Ediciones Península Barcelona

es desde el entendido que la actividad social es en sí y por sí beneficiosa y produce mayor satisfacción con la vida.

Esta concepción de la teoría de la actividad también ha recibido muchas críticas de distintos investigadores sociales, los cuales plantean que la actividad por sí misma tiene escasa relación con la satisfacción de su propia vida. Objetan que todas las personas mayores de edad necesiten y deseen altos niveles de actividad, y que no se tengan presente las variaciones en cuanto al significado de las actividades particulares en la vida de ellas.

Otra crítica recibida es el desconocimiento que plantea la teoría de la actividad en cuanto a la importancia de la personalidad en la conducta humana, ya que la teoría no ofrece una explicación al hecho de que algunas personas son felices estando pasivas y otras prefieren disminuir sus actividades a medida que avanzan en edad.

### **2.2.2- TEORIA DE LA COMPETENCIA Y EL FRACASO SOCIAL**

Esta teoría refiere a la idea del fracaso o derrumbamiento social, donde los individuos psicológicamente vulnerables reciben mensajes negativos de su entorno social, los cuales a su vez son incorporados a la imagen propia de sí mismos.

Se habla del síndrome del derrumbamiento o fracaso social, tomando el concepto del campo de la psiquiatría, donde la idea de fracaso sugiere que el sentido del yo de la persona, su habilidad para mediar entre el yo y la sociedad, y su orientación para mantener un dominio personal, responden a experiencias marcadas en la vida.

La interacción negativa entre el ambiente social y la imagen de los adultos mayores explica mucho de los problemas del envejecer en nuestra sociedad. Hay etapas de la vida donde se manifiesta el síndrome del derrumbamiento social en las personas de edad avanzada, presumiendo que las personas comienzan este proceso al encontrarse en una situación de vulnerabilidad por la pérdida de determinadas funciones sociales. En segundo lugar cuando la persona es señalada como dependiente de su ambiente externo, señalamiento que podrá provenir de la familia o de los profesionales de la salud. La persona anciana considerará esta evaluación de dependiente como algo negativo, determinados por una ética dominante de status o valía personal referida solo a la utilidad socioeconómica, prevaleciente en la sociedad. Provocando la internalización de una percepción propia negativa que provoca una mayor vulnerabilidad, completando el círculo vicioso, que menoscaba la competencia social y psicológica.

Para esta situación social, la teoría de la competencia propone lo que denomina la reconstrucción social para romper con este proceso negativo del derrumbamiento. Plantea la necesidad de la creación de servicios sociales que respondan a las necesidades de la persona anciana, poniendo énfasis en la autonomía y la participación. Para ello sugiere una acción social que mejore los apoyos sociales y los fortalezca de tres maneras.

Primero es necesario liberar a las personas mayores de una percepción inadecuada de su edad, impuesta socialmente y basada en mitos y prejuicios, y en una visión del individuo alienada por variables socioeconómicas vinculadas con la productividad que plantean las sociedades neoliberales.

Especificando que la pérdida y disminución de funciones sociales, puede permitir mayor libertad y oportunidades de actuar dentro de ambientes de menor dependencia en la sociedad. Es necesario educar a toda la sociedad, en cuanto a la adopción de valores más humanitarios para juzgarse a sí misma.

Segundo, recomienda aumentar la capacidad de las personas, proporcionándoles los servicios sociales que necesiten para ayudarlos a enfrentarse con la vida. Siendo imprescindible la eliminación de las condiciones ambientales debilitantes como salud pobre, pobreza y vivienda inadecuada.

Tercero, otorgarle apoyo a las personas mayores para que tengan más control de su propia vida.

Este modelo ha sido practicado en estados unidos en el tratamiento de los problemas que se les plantean a las familias con miembros integrantes de edad avanzada. Generalmente las familias no están preparadas para la dependencia repentina de alguno de sus integrantes de mayor edad, muchas veces los problemas que generan estas situaciones provocan situaciones que lesionan la competencia familiar como individual. Pero estando alerta a la naturaleza cíclica de las interacciones entre ambiente y persona que afectan el sentido de competencia, se pueden identificar los elementos que contribuyen a mejorar el funcionamiento familiar. De esta forma pudiendo reducir los sentimientos de impotencia que muchos familiares pueden llegar a sentir al cuidar a una persona anciana.

Esta teoría de la competencia y el derrumbamiento social, si bien ha servido para sensibilizar a distintos profesionales, que trabajan desde diversos campos, con problemáticas propias a los distintos procesos de envejecimiento, aún es necesario que sea probada en estudios empíricos.

### 2.2.3- TEORIA DE LA SUBCULTURA

Esta teoría se desarrolló a mediados de la década del 60, plantea que se generará una subcultura cuando los integrantes de una categoría de edad interactúan más entre sí que con los miembros de otra categoría de edad. Comparte la visión funcionalista acerca del rol que cumplen las normas, pero se diferencia en la idea de que estas se desarrollarán en la interacción con otros, no estando impuestas socialmente antes de cualquier proceso de interacción social.

Las personas de edad avanzada mantienen su percepción del yo y su identidad social mediante la integración en una subcultura de la vejez en la sociedad norteamericana. Se entiende que esta subcultura surge como resultado de una afinidad positiva, por creencias e intereses comunes, que se genera entre un alto número de personas mayores de 65 años que se muestran lo suficientemente saludables y deseosas de interactuar entre sí. Y estos procesos de interacción son generados por políticas discriminatorias impuestas socialmente, que excluyen a las personas de mayor edad de vincularse con otras generaciones. Desarrollando una subcultura por edad una identidad social propia que trasciende situaciones de género, raza o clase social.

Las distintas formas de subculturas de la vejez puede motivar dos consecuencias significativas para las personas ancianas. En primer término, una autoidentificación de ellas como viejas, y por tanto social y culturalmente distintas de una sociedad orientada a la juventud. Y en segundo término una conciencia de grupo que podrá ser generadora de una fuerza para el poder político y la acción social. Se cree que mientras más se excluya a las personas de edad avanzada de la participación social, más se desarrollará esta conciencia de grupo que propiciará subculturas.

En relación se muestra como ejemplo fenómenos sociales propios de los países industrializados como Estados Unidos, Suecia y Alemania, donde han proliferado comunidades exclusivas para ancianos que posteriormente se han convertido en grupos de poder, que reclaman por sus derechos y demandan servicios por parte del estado, teniendo en consecuencia una clara influencia en la política pública de esos países.

Otro ejemplo que plantea el autor es el surgimiento de grupos activistas de personas mayores como las Panteras Grises y la Asociación Americana de Personas Retiradas en Estados Unidos. En todos estos casos se ha encontrado que el nivel de participación estará íntimamente relacionado con los procesos personales de ajuste al envejecimiento, como se llega en los últimos años de actividad laboral formal a esta etapa de la vida.

Esta teoría también ha recibido muchas críticas por distintos investigadores de las ciencias sociales, los cuales han planteado que las personas de edad avanzada no comparten una conciencia grupal fuerte en cuanto a patrones de participación electoral, actitudes y valores similares. Estableciendo que determinados sectores de esta población comparten una subcultura pasa por entender la posición social que estos ocupan en la sociedad, pero que dicha participación no permitirá predecir el comportamiento de estos colectivos.

#### **2.2.4- TEORIA DE LA CONTINUIDAD**

Esta teoría parte de la base de que las personas a lo largo de toda su vida van desarrollando, actitudes, valores, normas, comportamientos, etc., que retienen en mayor grado en la vejez. Por lo cual la vejez no implica un cambio drástico en la vida de las personas, un punto de inflexión en el ciclo de vida, sino que es parte de una continuación de la vida, de una extensión de la vida previa de las personas y que solo muestra ciertos signos en cuanto a un declinar de las actividades.

Los hábitos, gustos y estilos personales adquiridos durante la vida, persistirán y se mantendrán en la vejez. La gente sea joven o vieja tiene preferencias y estilos de vida distintos, como una personalidad única que harán el proceso de adaptación a la vejez un fenómeno individual, y que serán el mejor indicador como coinciden la mayoría de los investigadores, más allá de su concepción teórica de la vejez, para predecir la conducta de una persona mayor ante una determinada situación.

En la mediana y avanzada edad, las personas son inducidas por el peso de la acumulación de sus propias experiencias pasadas, a usar la continuidad como estrategia adaptativa primaria para enfrentar los cambios propios de una vejez normal. Por ende aquellos que se están adaptando a una vejez normal están predispuestos y motivados hacia una continuidad psicológica interna, así como a una continuidad externa del comportamiento y circunstancias sociales, producto ello de sus propias percepciones y presiones ambientales.

La teoría de la continuidad se opone a la idea de que las funciones sociales perdidas deben de ser remplazadas. La propia existencia creará ciertas predisposiciones que la persona mantendrá mientras le sea posible, predisposiciones vinculadas con estilos de vida y preferencias personales.

La continuidad supone una evolución, lo cual permite que se integren cambios en la historia previa de los individuos sin que generen necesariamente un desequilibrio en ellos.

Las mayores críticas que recibió esta teoría en su concepción de la adaptación a la vejez, refieren a la continuidad como estrategia podría ser dañina con la autoestima de las personas, dado que problemáticas vinculadas con el deterioro de la salud y/o mayores limitaciones en los recursos económicos imponen obligatoriamente modificaciones en los estilos de vida previos. Por lo cual mantenerlos podría provocar una inadecuada adaptación.

### **2.3- TEORIA DEL INTERCAMBIO**

Esta teoría también se desarrolla en la década del sesenta, y propone un modelo racional económico para el estudio de la conducta social.

Se parte de la premisa de que la médula de la sociología estaba en el estudio de la conducta y en la interacción individual. Desde el entendido que la vida social consiste en la unión de individuos en constantes intercambios sociales.

La interacción de las personas, estará motivada por la maximización en la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Y es por ello que los patrones de interacción se mantendrán en el tiempo, debido a que las personas se muestran gratificadas en esta dinámica social por distintos motivos. La cual dependerá de los cálculos individuales de costo-beneficio que derivan de los procesos continuos de interacción. Es decir que la interacción entre dos o más personas se mantendrá siempre y cuando los involucrados la evalúen positivamente, siempre que se considere que esta es más recompensable que costosa.

Las personas van a continuar haciendo aquello que en el pasado les resultó gratificante, descartando paralelamente todo lo que les hubiese resultado costoso. Por lo cual para poder entender el comportamiento de las personas es preciso comprender la historia individual de recompensas y costos sociales.

Detenerse en las normas de reciprocidad, beneficiencia, y otras formas de intercambio social son básicas para comprender la situación de las personas ancianas en la sociedad norteamericana.

Las personas mayores se encuentran en inferioridad de condiciones a la hora de interactuar con otras generaciones tanto en lo relativo a los recursos materiales, escolaridad y salud.

De acuerdo a esta teoría de intercambio en la vejez, los problemas de esta población en la interacción social pasan por la merma en los recursos de poder. recursos que estarían compuestos por el dinero, la aprobación social, la estima, el respeto y la obediencia.

Desde esta lógica los viejos tienen poco para intercambiar, las destrezas que ellos poseen quedaron obsoletas en el mundo del trabajo, y aquellas que aún, desde esta lógica netamente mercantilista, podrían estar vigentes pueden ser provistas a menor costo y más eficientemente por otros más jóvenes.

El retiro o separación del mercado laboral es parte del intercambio de la sociedad y el individuo, y esta teoría plantea entonces que la mayor parte de los problemas que se generan en la vejez son consecuencia directa de esta disminución en el intercambio de mercancías.

Esta propuesta teórica para intentar comprender los procesos de envejecimiento en las sociedades actuales, muestra una lógica restringida estrictamente a lo económico. Dejando de lado esta teoría, producto del énfasis que establece en la cuantificación de los intercambios, que los individuos definen y redefinen los significados de costos y recompensas en las propias relaciones continuas de interacción social. Y que dichos significados no serán los mismos a lo largo del todo el ciclo de vida de las personas, sino que están en permanente redefinición.

## **2.4- ECONOMIA POLITICA DE LA VEJEZ**

Esta corriente teórica que aborda la temática de la vejez en las sociedades capitalistas, se construye desde el pensamiento marxista.

Partiendo desde el entendimiento que en la sociedad capitalista la distribución del poder y los recursos están enmarcados dentro de las relaciones sociales de producción, y que las relaciones humanas estarán determinadas por un sistema de clases sociales, poniendo a disposición de algunos un importante abanico de posibilidades y paralelamente excluyendo a la mayoría de la población de las mismas.

En el estudio de la naturaleza de las estructuras del capitalismo y su influencia opresora sobre las personas, Marx plantea como premisas básicas que las personas van a estar conectadas con su actividad productiva, sus productos, sus compañeros de trabajo, y en última instancia consigo mismas, con su propia naturaleza en tanto que son seres humanos. Define con el concepto de alienación todas las distorsiones en las personas causadas directamente por las estructuras del capitalismo, materializadas a través del lugar que ocupe cada individuo en la cotidianeidad de las relaciones sociales de producción, relaciones que las personas se ven obligadas a asumir más allá de su interés, para poder garantizarse la sobrevivencia en el sistema.

La clase social es una barrera estructural para el acceso a los recursos de valor, y los grupos dominantes en una sociedad intentarán que prevalezcan sus intereses, en detrimento de la mayoría de la población perpetuando así la desigualdad de clase.

En primer lugar esta teoría aporta una forma de comprensión de cómo las estructuras sociales determinan la manera en que la gente se adapta a la vejez. Entendiendo que muchos de los problemas principales de la población anciana, son construidos socialmente como consecuencia de las concepciones sociales de la vejez y de las personas viejas.

Sociedades capitalistas industrializadas, entienden a las personas ancianas como un sector de la población dependiente con necesidades que requieren de programas y políticas especiales, desde una visión totalizadora que no respeta la diversidad de situaciones posibles. Ponderado exclusivamente la dimensión física de la vejez y su declinar en esta etapa de la vida, y desde aquí es que se ha justificado la estigmatización y la marginalidad continua de esta población. Marginalidad conocida como la empresa del envejecimiento, donde encontramos toda una industria de agencias, planificadores y proveedores de servicios a la población vieja, reafirmando la posición de la persona anciana como fuera de grupo, generando nuevos nichos de mercado.

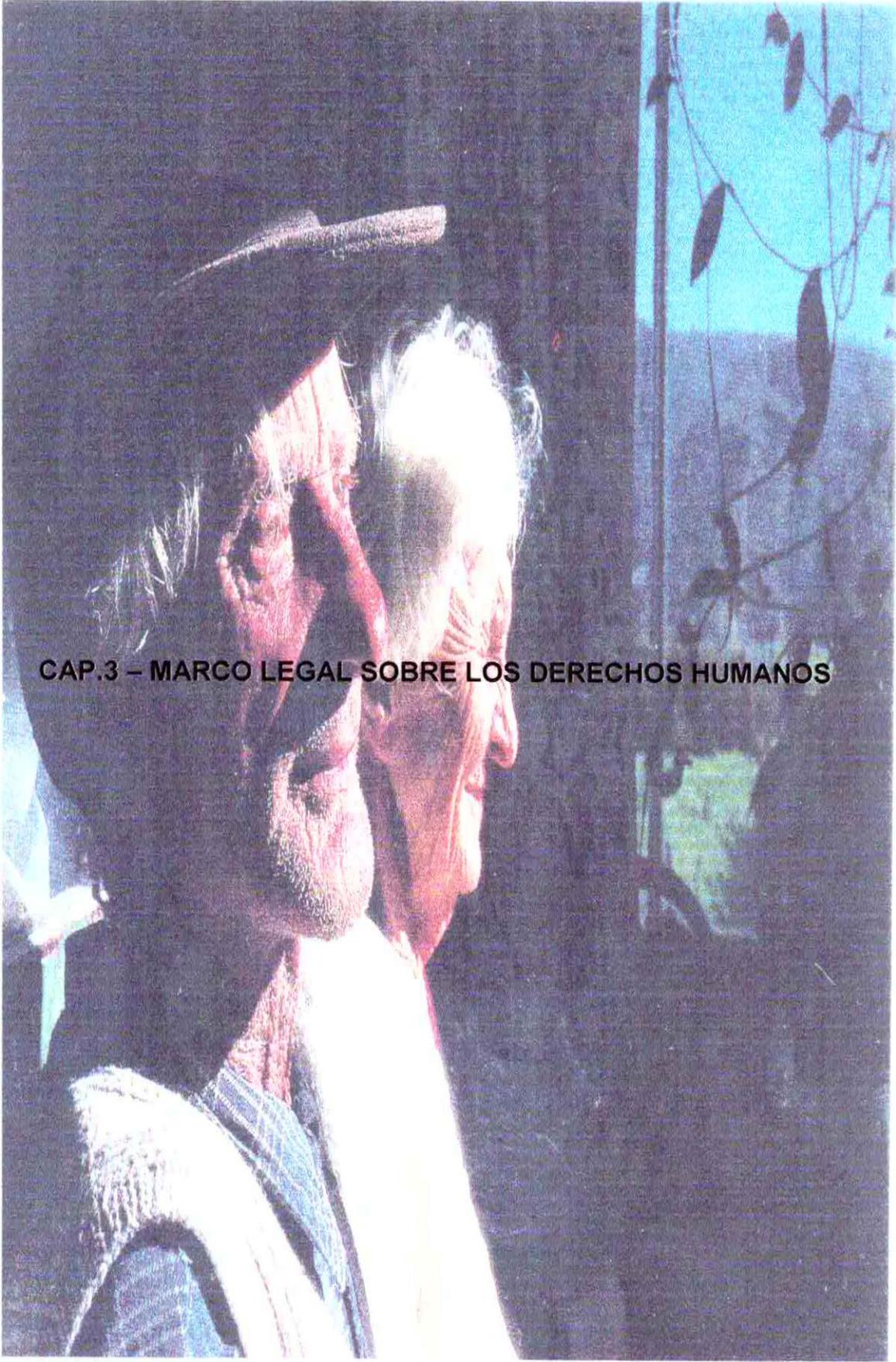
Esta concepción a su vez es la que va a sostener los distintos programas de bienestar social. Economistas políticos, han señalado que la creación de los distintos programas sociales puntuales dirigidos a la población anciana, han contribuido más a los intereses capitalistas que a la propia población, en esa lógica perversa de la empresa del envejecimiento.

Estas políticas sociales tienden a que las personas ancianas se adapten al lugar que les otorga la sociedad, a funcionalizar su situación de exclusión, de vivir al margen o fuera como veíamos de grupo. En vez de generar políticas que modifiquen las condiciones sociales, económicas y políticas que perpetúan las desigualdades de clase.

Las críticas que ha recibido esta corriente del pensamiento sociológico vinculada a el estudio de la vejez, se ubican en la refutación a que el tema principal sea la estructura de la sociedad, y no se valore la heterogeneidad en la interpretación y el significado que cada persona le otorga a sus experiencias cotidianas, más allá de condicionamientos de carácter macro social. Dentro de esta línea también se le ha criticado la idea de que la población anciana en términos generales, se percibe empobrecida y carente de derechos fundamentales, sin prestarle atención a la variedad de ambientes en que viven las personas ancianas.

La intención de este capítulo, luego de haber realizado una aproximación conceptual a la temática de la vejez desde la dimensión de lo social, es haber planteado el abanico

de las distintas corrientes clásicas del pensamiento sociológico, en el entendimiento que realiza cada una de los procesos de envejecimiento, del lugar que ocupa la vejez, y que tipo de condicionantes plantean nuestras sociedades hoy, para la adaptación a esta etapa del ciclo vital



**CAP.3 – MARCO LEGAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**

Este capítulo lo voy a abordar a partir de distintas extracciones textuales de documentos elaborados por las Naciones Unidas, en relación a los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y las recomendaciones que este organismo realiza a todos los Estados Partes que lo conforman, para la efectivización progresiva de los derechos reconocidos en las distintas instancias resolutorias de este organismo internacional, al cual Uruguay integra

Para luego detenerme textualmente en la Ley 17796 que se encuentra en el parlamento uruguayo para su aprobación, que establece una nueva normativa para la promoción integral de los adultos mayores en nuestro país

### **3.1- DERECHOS HUMANOS EN LA VEJEZ**

Los derechos humanos son universales y no difieren de una persona a otra por razones de edad, etnia, género u otras condiciones, aunque en ocasiones sea necesario destacar el necesario respeto de los derechos de ciertos grupos poblacionales, por considerarlos en condiciones de mayor vulnerabilidad

A propósito de los derechos humanos y su necesario respeto en la vejez, en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Viena, Austria, 1982), un grupo representativo de personas viejas hizo el siguiente pronunciamiento con respecto a los mismos.

**DURANTE TODA LA VIDA Y, POR SUPUESTO EN LA VEJEZ, TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A:**

- (1) **UNA EXISTENCIA FISICA** representada en seguridad y mantenimiento de adecuadas condiciones de vivienda, abrigo, alimentación, salud e intercambio con la naturaleza, en condiciones de salvaguarda de su autoestima y de respeto social.
- (2) **UNA EXISTENCIA ECONOMICA** equivalente a la posibilidad de tener acceso a un mínimo de recursos indispensable para su existencia física, social y cultural -en condiciones de respeto a su propia persona, sin que disminuyan su autoimagen y autoestima- Así mismo, tienen derecho a desarrollar, según sus posibilidades e intereses, una actividad productiva y útil.
- (3) **UNA EXISTENCIA SOCIAL** representada en la posibilidad de intercambio social, con familiares, amigos y demás personas, sin distinción de raza, género, edad e

ideología. Ello debe implicar satisfacción, así como evitación de situaciones de aislamiento, marginación y discriminación; igualmente implica la posibilidad de relaciones afectivas y de intimidad. Además, este derecho se refiere a la posibilidad de tener presencia política eficiente, de participar en la elaboración de leyes y normas, sobre todo de aquellas que más directamente las afectan.

(4) **UNA EXISTENCIA CULTURAL** equivalente al libre acceso a la información y a la formación, así como posibilidad de ejercer actividades culturales creadoras -como personas activas y no simplemente como sujetos pasivos-; al igual que de compartir con otras generaciones e intercambiar con ellas sus experiencias.

(5) **UNA EXISTENCIA AUTODETERMINADA**, lo cual significa poder disponer de sí mismas, ser exoneradas de labores que requieran un esfuerzo físico o psicológico superior a sus capacidades, también la posibilidad de mantenerse activas, en la forma en que lo deseen; así como de ser libres para formarse su propia opinión, expresarla y tomar parte en las decisiones que las afecten -evitando en todo caso que otras personas decidan por ellas-

### **3.2- DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS DE EDAD.**

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).**

1.- Prólogo, Mary Robinson

2.- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Comentario General N°6. Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Personas de Edad, 1995 (extractos)

3.- Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento. Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, 1982.

Puntos clave de las 62 recomendaciones para la acción.

4.- Cronología de las políticas aprobadas internacionalmente en relación con las personas de edad

#### **1.- Prólogo de Mary Robinson Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.**

Esta publicación es una valiosa contribución a los acontecimientos que señalan a 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad de las Naciones Unidas. Aunando

en un solo espacio los derechos económicos, sociales y culturales, y los documentos principales de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, nos sirve para recordar que las personas de edad tienen derechos bien determinados que deben ser respetados tanto como todos los demás derechos humanos.

La población mundial de las personas de edad está aumentando a un ritmo espectacular. Este siglo ha sido testigo de la más extensa longevidad en la historia de la humanidad. En países con muchos recursos, la población senescente superará pronto el número de jóvenes.

La sabiduría y experiencia que se adquieren con la edad son activos vitales para la sociedad y deberán ser reconocidos como tal. Es significativo que Nelson Mandela haya obtenido recientemente la mayor cantidad de votos como persona más admirada en el mundo entre los jóvenes.

Cada día, las personas de edad abren nuevos caminos demostrando que la edad no es necesariamente una barrera para el éxito en sus respectivas esferas de elección. El pasado año

John Glenn volvía al espacio. Mstislav Rostropovich continuaba deleitando a los amantes de la música en todo el mundo y Dame Judi Dench conseguía un Oscar.

Este folleto nos recuerda también que son muchos los derechos de las personas de edad que necesitan todavía ser reivindicados. Innumerables personas de edad, especialmente en los países en vías de desarrollo, viven una vida llena de dificultades sin acceso a una atención sanitaria o alimentos adecuados. Los países del mundo se han comprometido a remediar esta situación, y esta publicación pretende ser un oportuno recordatorio de los objetivos que deberán cumplirse.

## **2.- COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.**

### **Comentario General N°6.**

Este documento es un compendio de los extractos del Comentario General N° 6, adoptado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1995. El citado Comité es responsable de vigilar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los Estados Partes en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por 141 Estados. El Comité está constituido por 18 expertos independientes, en representación de todas las áreas geográficas. Su principal labor consiste en estudiar los informes que están obligados a presentar, todos los Estados que son parte en el Pacto, en los dos años siguientes a la entrada en vigor de dicho Pacto, y después cada cinco años. Estos informes son presentados por una delegación gubernamental que ha de responder luego de forma detallada a las

preguntas formuladas por los miembros del Comité. Tras este diálogo, el Comité aprueba un conjunto de observaciones concluyentes que son ampliamente difundidas y de las que se espera respuesta por parte del Gobierno en cuestión.

El Comité prepara, además, comentarios generales basados en diversos artículos y disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales con miras a prestar asistencia a los Estados Partes en el cumplimiento de sus obligaciones de comunicación. A través de sus comentarios generales, el Comité intenta fomentar, entre otras, las actividades de los Estados Partes, de las organizaciones de la sociedad civil, de las organizaciones internacionales y de los organismos especializados afectados, con el fin de conseguir de manera progresiva y eficaz la plena realización de los derechos reconocidos en el Pacto.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales considera que los Estados Partes en el Pacto deben prestar una atención especial a la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad. La propia función del Comité en este sentido se convierte en lo más esencial dado que, a diferencia de lo que ocurre en otros grupos de población, como en el caso de las mujeres y los niños, no existe todavía una amplia convención internacional en relación con los derechos de las personas de edad, ni acuerdos de supervisión vinculantes ligados a los diversos principios de las Naciones Unidas en esta esfera.

## **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS PERSONAS DE EDAD.**

(Comentario General N° 6, contenido en el documento E/1996/22, anexo IV)

### **Introducción**

La población mundial está envejeciendo ininterrumpidamente a un ritmo bastante espectacular. [...] La población de edad avanzada es el grupo de mayor crecimiento en todo el mundo, con un aumento estimado en el 10% entre 1950 y el 2025, frente al 6% en el grupo de personas de 60 años de edad y algo más del 3% en el conjunto de la población. Estas cifras denotan una revolución silenciosa, aunque de consecuencias impredecibles y de largo alcance [...] La mayoría de los Estados que son parte en el Pacto [...], se enfrentan a la tarea de adaptar sus políticas sociales y económicas al envejecimiento de sus poblaciones, especialmente en materia de seguridad social. [...]

### **Políticas aprobadas internacionalmente en relación con las personas de edad.**

En 1982, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. [...] Dicho Plan de Acción contiene 62

recomendaciones, muchas de las cuales tienen una relevancia directa para el Pacto. En 1991, la Asamblea General adoptó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad [...]. Estos principios están divididos en cinco apartados [...].

a). "Independencia" que incluye el acceso a la alimentación, al agua, a la vivienda, al vestuario y a la atención sanitaria adecuados. Derechos básicos a los que se añaden la oportunidad de un trabajo remunerado y el acceso a la educación y a la capacitación.

b). Por "participación" se entiende que las personas de edad deberían participar activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar, y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes, y poder formar movimientos o asociaciones.

c). El apartado titulado "cuidados" declara que las personas de edad deberían poder beneficiarse de los cuidados de la familia, tener acceso a los servicios sanitarios y disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde les brinden cuidados o tratamiento.

d). Con respecto a la "autorrealización", los "Principios" afirman que las personas de edad deberían poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial a través del acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

e). Por último, el apartado titulado "Dignidad" afirma que las personas de edad deberían poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotación y malos tratos físicos o mentales, ser tratadas dignamente, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad, situación económica o cualquier otra condición, y ser valoradas independientemente de su contribución económica.

En 1992, la Asamblea General aprobó cuatro objetivos globales sobre el

envejecimiento para el año 2001 y una guía para establecer los objetivos nacionales.

En 1992, [...] la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el Envejecimiento en la que pide encarecidamente el apoyo de iniciativas nacionales sobre el envejecimiento de manera que las mujeres de edad avanzada reciban el apoyo adecuado por la contribución, aún no reconocida, que han prestado a la sociedad y que se aliente a los hombres de edad avanzada a desarrollar aquellas capacidades sociales, culturales y emocionales que puedan no haber potenciado durante los años de sostén de la familia. [...]

También declaró el año 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad en reconocimiento de la "longevidad" demográfica de la humanidad. Los organismos especializados de las Naciones Unidas [...] han prestado también atención al problema del envejecimiento en sus respectivas esferas de competencia.

## **Los derechos de las personas de edad en relación con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

La terminología utilizada para describir a las personas de edad es muy diversa, incluso en documentos internacionales. [...] El Comité optó por utilizar el término de "personas de edad" (personnes âgées, en francés, personas mayores, en español) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no hace referencia explícita a los derechos de las personas de edad, aunque el artículo 9 que trata sobre "el derecho de todos a la seguridad social, incluido el seguro social", reconoce implícitamente el derecho a los subsidios de vejez. [...] Otra cuestión importante es dilucidar si el Pacto prohíbe la discriminación basada en la edad. Ni el citado Pacto, como tampoco la Declaración Universal de Derechos Humanos, hacen referencia explícita a la edad en este sentido. [...] El Comité observa que aunque quizás no sea todavía posible concluir que la discriminación por motivos de edad está ampliamente prohibida por el Pacto, la variedad de cuestiones en relación con las cuales dicha discriminación puede ser aceptada es muy limitada. Hay que resaltar, además, que muchos de los documentos de política internacional hacen hincapié en la no aceptación de la discriminación contra las personas de edad, un aspecto recogido en la legislación de la inmensa mayoría de los Estados.[...] El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales considera que los Estados Partes en el Pacto deben prestar una atención especial a la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad. [...] Los informes examinados hasta la fecha no han facilitado datos sistemáticos acerca de la situación de las personas de edad con respecto al cumplimiento del Pacto. [...] El Comité observa que la gran mayoría de los informes de los Estados Partes continúan haciendo escasa referencia a esta importante cuestión

Por tanto, desea indicar que en el futuro insistirá en que la situación de las personas de edad en relación con cada uno de los derechos reconocidos en el Pacto deberán ser abordados adecuadamente en todos los informes. [...]

## **Obligaciones generales de los Estados Partes.**

Las personas de edad conforman un grupo tan heterogéneo y variado como los demás grupos de población. [Las personas de edad se encuentran] entre los grupos más vulnerables, marginales y desprotegidos. En épocas de recesión y reestructuración de la economía, las personas de edad son un grupo especial de riesgo. Incluso en

momentos de graves limitaciones de recursos, los Estados Partes tienen el deber de proteger a los miembros vulnerables de la sociedad. [...] Los métodos que los Estados Partes utilizan para cumplir las obligaciones asumidas en virtud del Pacto con respecto a las personas de edad [...] incluyen la necesidad de determinar la naturaleza y alcance de los problemas dentro de un Estado mediante una vigilancia regular, así como la necesidad de adoptar políticas y programas adecuadamente diseñados para cumplir los requisitos, promulgar leyes cuando sea necesario y eliminar toda legislación discriminatoria, y garantizar el apoyo presupuestario pertinente o requerir la cooperación internacional cuando sea procedente. [...] En 1992, la Asamblea General hizo un llamamiento para la creación de infraestructuras de apoyo nacional encaminadas a promover políticas y programas sobre el envejecimiento en los planes y programas de desarrollo nacionales e internacionales.

### **Disposiciones específicas del artículo 3 del Pacto**

#### **Igualdad de derechos para hombres y mujeres.**

[...] El Comité considera que los Estados Partes deberían prestar una atención especial a las mujeres de edad avanzada que, habiendo dedicado toda o parte de su vida al cuidado de sus familias sin una actividad remunerada que les de derecho a percibir una pensión de vejez, y que tampoco tienen derecho a una pensión de viudedad, se encuentran con frecuencia en situaciones críticas. [...] Los Estados Partes deberían crear subsidios no contributivos u otro tipo de ayudas para todas las personas, independientemente de su género, que carezcan de recursos al alcanzar una edad especificada en la legislación nacional. [...]

#### **Derechos en relación con el trabajo**

[...] El Comité, considerando que los trabajadores de edad avanzada que no hayan alcanzado la edad de jubilación, tienen con frecuencia problemas para encontrar y mantener sus empleos, resalta la necesidad de adoptar medidas que eviten la discriminación por cuestión de edad en el empleo y la profesión. Es especialmente importante [garantizar] que los trabajadores de edad avanzada disfruten de unas condiciones seguras de trabajo hasta su jubilación. En particular, es deseable dar empleo a trabajadores de edad avanzada en las circunstancias que permitan hacer el mejor uso de su experiencia y conocimientos. En los años previos a la jubilación, se deberían poner en marcha programas de jubilación preparatorios, con la participación de organizaciones representativas de empleadores y trabajadores y otros órganos afectados, para ayudar a los trabajadores de edad avanzada a enfrentarse a su nueva situación. Estos programas deberían, en particular, facilitar información a los

trabajadores de edad avanzada acerca de sus derechos y obligaciones como pensionistas; oportunidades y condiciones para poder continuar una actividad o emprender un trabajo voluntario; medios para combatir los efectos perjudiciales del envejecimiento; instalaciones para la educación de adultos y actividades culturales, y uso del tiempo libre. Los derechos protegidos por el artículo 8 del Pacto, como los derechos sindicales, incluida la edad de jubilación, deben ser aplicados a los trabajadores de edad avanzada.

### **Derecho a la seguridad social**

El artículo 9 del Pacto dispone de manera general que los Estados Partes "reconozcan el derecho de toda persona a la seguridad social", sin especificar el tipo o nivel de protección que se deberá garantizar. [...] Los Estados Partes deben adoptar medidas adecuadas que permitan establecer regímenes generales para un seguro de vejez obligatorio, a partir de una determinada edad, prescrita en la legislación nacional. [...] El Comité invita a los Estados Partes a establecer una edad de jubilación flexible, dependiendo de las ocupaciones realizadas y de la capacidad de trabajo de las personas de edad, teniendo debidamente en cuenta los factores demográficos, económicos y sociales. [...] Los Estados Partes deben garantizar la provisión de prestaciones a los supervivientes y huérfanos al fallecer la persona de sostén de la familia que estaba bajo la cobertura de la seguridad social o percibiendo una pensión. [...] Los Estados Partes deberían, de acuerdo con los recursos disponibles, proporcionar subsidios de vejez no contributivos y otras ayudas a todas las personas de edad que, alcanzada la edad establecida en la legislación nacional, no hayan finalizado el período de calificación contributivo y no tengan derecho a una pensión de vejez u otro tipo de prestación de seguridad social o ayuda, y que carezcan de otra fuente de ingresos.

### **Protección de la familia**

[...] Los gobiernos y organizaciones no gubernamentales tienen el deber de crear servicios sociales en apoyo de la familia cuando existan personas de edad en el hogar, y aplicar medidas especialmente destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en el hogar a las personas de edad avanzada.

## **Derecho a un nivel de vida adecuado**

[...]”Las personas de edad deberían tener acceso a la alimentación, al agua, a la vivienda, al vestuario y a la atención sanitaria adecuados mediante la provisión de ingresos, el apoyo de sus familias y la comunidad y su propia autosuficiencia.” [...]

Las políticas nacionales deberían contribuir a que las personas de edad permanezcan en sus propios hogares tanto tiempo como sea posible, mediante la restauración, desarrollo y mejoramiento de las viviendas [entorno, movilidad], así como su adaptación a las posibilidades de acceso y utilización por parte de las personas de edad. [...]

## **Derecho a la salud física y mental**

Con miras a la realización del derecho de las personas de edad a disfrutar de un nivel satisfactorio de salud física y mental, [...] [es necesario] centrar la atención [...] en facilitar directrices de política sanitaria encaminadas a preservar la salud de los mayores, partiendo de una visión de conjunto que vaya desde la prevención y rehabilitación a los cuidados del enfermo terminal [...] Los Estados Partes deberían tener presente que el mantenimiento de la salud en la vejez requiere inversiones durante toda la vida, esencialmente mediante la adopción de estilos de vida saludables (alimentos, ejercicio, eliminación de tabaco y alcohol)

La prevención, a través de reconocimientos regulares adaptados a las necesidades de los mayores, juega un papel decisivo, al igual que la rehabilitación, en el mantenimiento de las capacidades funcionales de las personas de edad, lo que da como resultado una disminución de los costes de inversión en atención sanitaria y servicios sociales

## **Derecho a la educación y la cultura**

[...] En el caso de las personas de edad, este derecho debe ser abordado desde dos ángulos diferentes y a su vez complementarios: (a) el derecho de las personas de edad a disfrutar de programas educativos; y (b) poner sus conocimientos y experiencia a disposición de las generaciones más jóvenes. Respecto al primero, los Estados Partes deberían tener en cuenta [...] (i) [...] que las personas de edad deberían poder acceder a programas de educación y capacitación adecuados y, por tanto, en base a su preparación, capacidades y motivación, deberían poder acceder a diversos niveles de educación mediante la adopción de medidas adecuadas en lo referente a alfabetización, educación durante toda la vida, acceso a la universidad, etc.; y (ii) [...]

programas para personas de edad, no estructurados, basados en la comunidad, y orientados al esparcimiento, con el fin de desarrollar un sentido de autosuficiencia y de responsabilidad de la comunidad. Tales programas deberían contar con el respaldo de los gobiernos nacionales y de las organizaciones internacionales. Con respecto al uso de los conocimientos y experiencia de las personas de edad, [...] "Se deberían desarrollar programas de educación en los que las personas de edad sean los maestros y transmisores de conocimientos y de valores culturales y espirituales". [...] "Las personas de edad deberían permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar, y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes"; [...] "Las personas de edad deberían tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad". [...] Se alienta a los gobiernos y organizaciones internacionales a apoyar programas que faciliten a los mayores el acceso físico a instituciones culturales (museos, teatros, salas de concierto, cines, etc.). [...] Los gobiernos, las organizaciones internacionales y las propias personas mayores necesitan esforzarse en superar estereotipos negativos que presenten a las personas de edad como individuos con discapacidades físicas y psicosociales, incapaces de funcionar con autonomía, que no desempeñan ningún papel ni tienen ningún valor en la sociedad. Estos esfuerzos, en los cuales deberían participar los medios de comunicación e instituciones educativas, son esenciales para lograr una sociedad que defienda la plena integración de las personas de edad. Con respecto al derecho a disfrutar de los beneficios derivados del progreso científico y sus aplicaciones, los Estados Partes deberían [...] hacer todo lo posible para promover la investigación en los aspectos biológicos, mentales y sociales del envejecimiento y las formas de mantener las capacidades funcionales y prevenir y demorar el comienzo de enfermedades crónicas y discapacidades. En este sentido, se recomienda a los Estados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, la creación de instituciones especializadas en la enseñanza de la gerontología, geriatría y psicología geriátrica en países donde no existan este tipo de instituciones.

### **3.- Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena (1982)**

Puntos clave de las 62 recomendaciones para la acción.

## **Introducción**

El Plan de Acción adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y aprobado ese mismo año por la Asamblea General continúa siendo la base de la política a nivel internacional. En el Plan de Acción sólo se puede proponer directrices amplias y principios generales sobre las maneras en que la comunidad internacional, los gobiernos y otras instituciones, y la sociedad en su conjunto pueden hacer frente al progresivo envejecimiento de las sociedades y a las necesidades de las personas de edad de todo el mundo. Por su propio carácter, los enfoques y políticas más concretos deben concebirse y enunciarse en función de las tradiciones, los valores culturales y las prácticas de cada nación o comunidad étnica, y los programas de acción deben adaptarse a las prioridades y posibilidades materiales de cada país y comunidad.

Sin embargo, existen diversas consideraciones esenciales que reflejan los valores humanos generales y fundamentales, independientes de la cultura, religión, raza o condición social: valores derivados del hecho biológico del envejecimiento como proceso común e ineludible. El respeto y el cuidado de las personas de edad, que ha sido una de las pocas constantes en la cultura humana de todos los tiempos y lugares, son el reflejo de una interacción fundamental entre el impulso de autoconservación y el de conservación de la sociedad que ha condicionado la supervivencia y el progreso de la especie humana.

### **Metas y recomendaciones en materia de política.**

#### **Salud y nutrición.**

En esta área las metas y recomendaciones que realiza la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se enfocan al cuidado integral de la salud para la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores.

Para ello se recomienda la coordinación de los distintos servicios de protección social y de atención sanitaria. Establecer mecanismos de información y conscientización de toda la sociedad en cuanto al trato con las personas de edad avanzada que necesiten cuidados. Que la atención sanitaria sea a lo largo de toda la vida. Evaluación de las necesidades de las personas de mayor edad de acuerdo al contexto y a las biografías de cada persona. Se plantea finalizando este ítem la necesidad de intercambio internacional y cooperación en materia de investigación médica.

Información/concienciación de toda la sociedad acerca de su trato con las personas de edad que necesitan cuidados.

## **Protección de las personas de edad como consumidores**

Se promueve fomentar la independencia de los adultos mayores, garantizar su integración social, generar entornos funcionales para el desarrollo de la vida. Garantizar la movilidad y seguridad de las personas de edad. Y facilitar la participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones en materia urbanística.

## **La familia**

Servicios sociales en apoyo de toda la familia. Evaluación de las necesidades y funciones de las mujeres de edad, las viudas. Un enfoque integrado respecto de la edad y la familia en las esferas de planificación y desarrollo.

## **Asistencia social**

Creación, promoción y mantenimiento de funciones útiles de las personas de edad. Evaluación de las necesidades de las personas de edad. Participación de las generaciones jóvenes. Promoción de las actividades de voluntariado. Garantizar atención institucional para mejora de la calidad de vida. Y estimular actividades de la sociedad civil.

## **Seguridad del ingreso y empleo**

Garantizar a las personas de edad un nivel mínimo de ingresos adecuados. Facilitar la participación de las personas de edad en la vida económica de la sociedad. Garantizar una transición fácil a la jubilación. Reconocimiento de las normas internacionales relacionadas con las personas de edad. Hacer uso de las personas de edad como transmisores de conocimiento, cultura y valores espirituales. Educación disponible para todas las personas de edad. Aumentar la concienciación acerca de los aspectos positivos de las personas de edad. Programas no estructurados, basados en la comunidad y orientados al esparcimiento para personas de edad. Proporcionar un acceso físico más fácil a instituciones culturales. Educación del público en general sobre el proceso del envejecimiento. Superar estereotipos relativos a las personas de edad.

## **Políticas de promoción y programas a nivel nacional e internacional**

### **Recopilación y análisis de datos**

Desarrollo de datos relacionados con las personas de edad. Y establecimiento y mejora de servicios de intercambio de informaciones.

## **Formación y educación**

Programas de enseñanza y capacitación interdisciplinarios. Capacitación de personal en la esfera del envejecimiento, difusión de información sobre las personas de edad. Participación de las personas de edad en los intercambios de información. Formación de entrenadores. Investigaciones orientadas a apoyar la integración de los problemas del envejecimiento y formulación y gestión de planes y políticas. Estimular la capacitación en todos los programas educativos sobre gerontología y geriatría. Creación de instituciones especializadas en la enseñanza de la gerontología, geriatría y psicología geriátrica.

Una sociedad para todas las edades. Año Internacional de las Personas de Edad 1999.

Este folleto ha sido redactado por Astrid Stuckelberger, Presidenta del Comité Organizador de las Naciones Unidas para la Conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad, en colaboración con la Secretaría del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Servicio de Información de las Naciones Unidas, Ginebra.

Traducido y editado en español por el Centro de Información de las Naciones Unidas para España, julio 2001.

## **4.- Cronología de las políticas aprobadas internacionalmente en relación con las personas de edad.**

- 1982. Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena.
- Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 62 recomendaciones.
- 1991. Principios de las Naciones Unidas para las Personas de Edad.
- 1992. La Asamblea General adopta ocho objetivos globales sobre el envejecimiento para el año 2001.
- 1992. Asamblea General: Proclamación sobre el Envejecimiento.
- 1999. Año Internacional de las Personas de Edad de las Naciones Unidas.

### **3.3- 09/08/04 – NORMAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LOS**

#### **ADULTOS MAYORES. LEY N° 17.796**

**Artículo 1°.-** La presente ley tiene como objetivo la promoción integral de los adultos mayores, entendiéndose por tales todas las personas que en el momento de alcanzar

la edad de sesenta y cinco años tengan residencia permanente, fehacientemente demostrable, en el país, independientemente de su nacionalidad o ciudadanía.

**Artículo 2°.-** Declárase que son derechos del adulto mayor:

A) La integración activa en la familia y en la comunidad y el goce de un trato digno y sin ninguna clase de discriminaciones, en todos los órdenes de su vida.

B) Alcanzar una vejez digna en la que prevalezcan el bienestar físico, psíquico y socioeconómico

C) Contar con asistencia médica y sanitaria integral y coordinada, incluida la odontológica.

D) Tener acceso a la educación, a una vivienda adecuada, así como a alimentación y abrigo suficientes

E) Tener acceso al esparcimiento, al transporte y a las comunicaciones en todo el territorio nacional

F) Tener la seguridad de su integridad psicofísica e intelectual en un marco de justicia y equidad

**Artículo 3°.-** El Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las potestades que les confiere el artículo 1° de la Ley N° 17 066, de 24 de diciembre de 1998, en materia de ancianidad, deberán estructurar un Plan Nacional que encare orgánicamente las necesidades del adulto mayor en todos los planos de la vida individual y colectiva, en particular en los aspectos que en el artículo precedente se consagran como sus derechos.

La Dirección General de la Salud de dicho Ministerio coordinará los trabajos tendientes a estructurar el mencionado plan, con un plazo no mayor de un año a partir de la publicación del decreto reglamentario de la presente ley

**Artículo 4°.-** Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, el Poder Ejecutivo constituirá un grupo de trabajo de apoyo a la mencionada Dirección General, en el que además del Ministerio de Salud Pública deberán tener representación el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los organismos del Estado que tengan injerencia en cualesquiera de los aspectos que se contemplan en el artículo 2° de la presente ley

Podrán integrar además dicho grupo entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de instituciones cuyos cometidos estén orientados a fines compatibles con los objetivos de la presente ley, de la manera y en las condiciones que establezca la reglamentación.

**Artículo 5°.-** Además de cualesquiera otros elementos que puedan ser agregados como materia de regulación para la promoción integral del adulto mayor por el cuerpo encargado de estructurar el Plan Nacional objeto de la presente ley, serán tomados en cuenta, necesariamente, los siguientes que deberán ser contemplados en el cuerpo final del plan a elaborarse:

A) Salud

i) Garantizando al adulto mayor acceso a atención integral de su salud, en su prevención, en su asistencia y en eventuales procesos posteriores de rehabilitación, tanto en la esfera pública como en la privada. En esta materia, deberá seguirse el modelo de "cuidados progresivos" privilegiando la atención con base comunitaria, creando alternativas a la hospitalización y generando, además, condiciones que permitan que, cuando fuere posible, la atención se lleve a cabo en el ámbito familiar.

ii) Garantizando al adulto mayor que tanto el sistema de salud público como el privado dispondrán en todo momento de medicación básica para uso gerontológico, al costo más bajo posible, procurando liberarla de todo gravamen fiscal.

iii) Asegurando, mediante un sistema de contralor adecuado, condiciones decorosas en los establecimientos de atención o residencia del adulto mayor (Ley N° 17 066, de 24 de diciembre de 1998)

iv) Creando programas que beneficien al adulto mayor de menores recursos, dándole acceso a una alimentación de buena calidad.

v) Estableciendo condiciones de formación profesional y capacitación para investigadores y médicos especializados en temas relacionados con el envejecimiento, a fin de contar con condiciones de vida sanitariamente adecuadas para el adulto mayor.

vi) Promoviendo la incorporación en los programas de educación para la salud componentes relativos a la adopción de estilos apropiados de vida encaminados a lograr una vejez saludable.

#### B) Integración social y condiciones de vida:

i) Estimulando la participación activa del adulto mayor en actividades de recreación, educación y vocacionales, mediante la aplicación de descuentos en el acceso a las mismas y en el costo de transporte colectivo, y eliminando además, barreras arquitectónicas o edilicias. Asimismo, en el caso de impedimentos para su desplazamiento, proporcionándole franquicias para la adquisición de ayudas funcionales.

ii) Facilitando al adulto mayor acceso al sistema educativo existente como medio de mantener su inserción social en la comunidad, al tiempo de satisfacer sus requerimientos vocacionales y permitirle la actualización y enriquecimiento de su acervo cultural individual.

iii) Proporcionando al adulto mayor oportunidades de transmitir a los jóvenes la experiencia adquirida en el campo laboral durante su vida activa, tanto en el ámbito de la educación técnica pública y privada como en el empresarial, por acuerdos con los gremios de cada sector.

iv) Introduciendo en la política habitacional normas que garanticen al adulto mayor el acceso a una vivienda decorosa y digna, a costo reducido, y en ambientes agradables y seguros.

v) Estimulando la creación de instituciones que agrupen al adulto mayor, a fin de mantener en esa etapa de la vida niveles de integración social y actividad que le permitan gozarla plenamente.

vi) Promoviendo la introducción en los planes educativos de las tres ramas de la enseñanza pública y privada el tema del adulto mayor y su valoración y respeto en la sociedad y la familia.

C) Asesoramiento y protección legal: Creando condiciones que garanticen la protección legal de: adulto mayor, particularmente cuando ha sido víctima de discriminación o violencia.

D) Seguridad social:

i) Implementando los planes necesarios para que todos los adultos mayores tengan acceso al sistema previsional nacional, lo cual les garantizará el respaldo económico que les permita satisfacer sus necesidades de manera digna.

ii) Reglamentando procedimientos de retiro gradual y progresivo de la actividad laboral. A tal fin, deberán incorporarse formas parciales de trabajo que puedan desarrollarse en actividades similares o diferentes a las originalmente desempeñadas por el trabajador.

**Artículo 6°.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los ciento ochenta días de su publicación -



**CAP.4 - DISTINTOS PROGRAMAS DE TRABAJO CON  
ADULTOS MAYORES EN MONTEVIDEO.**

#### 4.1- LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS DIURNOS

Los Centros Diurnos son centros terapéutico-recreativos de atención psico-social. Estos en nuestra ciudad son llevados adelante a través de la Comisión Para el Adulto Mayor de la IMM (Intendencia Municipal de Montevideo). Existen dos experiencias que se enmarcan dentro del mismo programa, el Centro Diurno N°2 Y el Centro Diurno N°8. El primero funciona en la calle Arenal Grande 1639 (entre E. Victor Haedo y Uruguay), mientras que el CD N° 8 funciona en el Hotel del Lago del Parque Rivera. Ambos centros son de carácter permanente, funcionando de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Estimular la inclusión social de los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad
- Atender los problemas de soledad por la que atraviesan los Adultos Mayores
- Facilitar la comunicación con grupos de pares y con la comunidad
- Apuntar a la coparticipación, integración y compromiso grupal
- Reinsertar al Adulto Mayor en la comunidad

Estos objetivos se logran a través de actividades de corte recreativo, físico, deportivo, intelectual y manual, contando con sostén técnico-administrativo.

Las actividades entonces son muy diversas y se van renovando año a año, a modo de ejemplo podemos encontrar desde el típico coro, terapia de candombe, gimnasia, folklore afro-uruguayo, talleres psico-sociales, teatro, manualidades, programa de educación continua con charlas de distintos especialistas, etc.

La población objetivo es:

- los Adultos Mayores de 60 años de edad
- Autoválidos
- Residentes en Montevideo
- Con problemas de soledad, necesidades de convivencia y comunicación con sus pares y el resto de la comunidad, apuntándose especialmente a la coparticipación, integración y compromiso grupal.

Por el Centro Diurno N°2 me entrevisté con la Licenciada en Trabajo Social integrante del equipo técnico.

Esta trabajadora social me plantea en el comienzo de la entrevista que la propuesta de los centros diurnos debe diferenciarse de lo que son los Clubes de Abuelos. Estos se orientan a desarrollar actividades puntuales, donde cada usuario realiza la que le resulta de su interés. El Centro Diurno en cambio, implica integración, comunicación,

compromiso y solidaridad como elementos imprescindibles. Supone un espacio de coparticipación, un medio en el que se desarrollan actividades físicas y culturales, donde cada integrante ocupa un lugar único y especial en el grupo que se va formando, y donde cada aporte grupal ayuda a construirlo transformándose en un pilar insustituible.

En esta diferenciación, de otras propuestas de trabajo con adultos mayores que coexisten en la realidad, plantea que tampoco se trata de una academia a la que se concurre motivado por el aprendizaje de una o varias disciplinas, realidad que se puede aproximar a la experiencia de las UNI 3, sino que se trata de coparticipación, en una dinámica de aprendizaje de ida y vuelta.

Cuenta la T. Social del CD N°2 a partir de todos estos años de trabajo, que de los usuarios se aprende mucho en estos espacios, están las condiciones dadas desde esa lógica de ida y vuelta que plantea, para que nos sorprendan, para encontrarnos con testimonios vivos que muestran la diversidad de las vidas cotidianas y de las historias personales, de los sentimientos, de sus intereses.

Pero para configurar este espacio desde el propio corte epistémico que establezca el equipo técnico, este aprendizaje colectivo de ida y vuelta de todos los actores involucrados, es necesario un sentimiento de pertenencia con el espacio Centro Diurno, que se genera desde el relacionamiento en la continuidad cotidiana y la coparticipación de la integralidad del proyecto. Por eso, es que cuando llega una persona demandando una actividad puntual, se la deriva hacia algún lugar donde la pueda realizar.

Este grupo se caracteriza por la necesidad de problematizar, de discutir y enriquecerse intelectualmente sobre diversas temáticas que hacen a la realidad cotidiana, priorizando muchas veces estas instancias frente a lo recreativo.

Destaca la importancia que adquiere el perfil del equipo técnico, ya que este es configurador del espacio, manifiesta la necesidad de que desde el propio corte epistémico en el abordaje del trabajo con esta población exista un acuerdo en el equipo técnico. En este Centro Diurno señala la entrevistada que dicho corte pasa por la elección de una metodología de trabajo flexible, que permita su adecuación a los momentos, a los tiempos, y a los intereses puntuales del grupo.

Los temas que más tuvieron que trabajar a la interna del grupo, estuvo relacionado con las cuestiones de poder, la jerarquización que establecían los usuarios entre sí, los atributos que se auto adjudicaban frente a los demás. A través de talleres, discusiones, etc., se fueron trabajando estos temas hasta lograr demarcar que entre los usuarios no puede existir ningún tipo de orden jerárquico, todos se ubican desde su

individualidad en una relación grupal horizontal. La tolerancia, la aceptación de la diversidad, la solidaridad, han sido elementos claves de trabajo con el grupo.

Ponderan mucho a la hora de trabajar estos temas, tanto la T. Social como el Psicólogo de este centro, recrear ellos mismos a través de dinámicas espontáneas que reflejen alguna situación problema que obstaculiza el normal desarrollo de la propuesta, de esta manera la hacen emerger, en una suerte de teatro espontáneo o psicodrama sin que los usuarios lo sepan, generando la atención de todo el grupo, y la comienzan a problematizar entre todos una vez que esta situación se hace evidente.

Los docentes que llevan adelante los distintos talleres, siempre están en una búsqueda que permita sacar a luz los intereses de los usuarios de acuerdo a cada propuesta, que les gustaría agregarle a cada instancia de aprendizaje, siempre manifestándose los docentes en consulta directa con los usuarios.

Este Centro se caracteriza por una gran diversidad en su conformación, característica que hace aún mucho más rica la propuesta, tanto en lo socioeconómico, en lo cultural, en la edad de los usuarios. Algunos tienen ingresos económicos importantes, y hay usuarios que se encuentran actualmente en situación de calle. Hay personas con formación a nivel terciario, y hay personas no tienen finalizada la primaria. Algunos habitan en barrios con un perfil socioeconómico alto, y hay pares suyos que llegan de barrios periféricos de la ciudad.

Esta experiencia es única en Montevideo y no existe nada parecido siquiera a nivel privado, y los impactos de acuerdo a los objetivos que se plantea el programa son logrados a corto plazo, en el marco de esta lógica de la diversidad en toda su dimensión que caracteriza al grupo humano, permitiendo procesos de apertura de cabeza señala la asistente social.

Lo que permite, en la interacción cotidiana el entendimiento y el aprendizaje de que la realidad es mucho más rica y amplia de las experiencias personales acumuladas en cada historia de vida, transformándose en un medio potencial para romper con prejuicios y preconceptos que se arrastran desde toda una vida en muchos casos, revalorizando nuevos enfoques hacia el entendimiento y encare de la realidad, donde todos son arte y parte de este gran eco-sistema social.

De hecho, cuenta anecdóticamente, que hay una clínica privada muy reconocida que trabaja con esta población, que ha mandado pacientes suyos a que se involucren en esta propuesta activamente valorando los beneficios del programa, dado que las situaciones de soledad, de aislamiento, nada tienen que ver con las posibilidades económicas de un individuo.

Por el equipo técnico del CD N°8 me entrevisté con la Trabajadora Social y con la Psicóloga.

En cuanto a los objetivos generales del espacio ambas comparten los enunciados básicos del programa, entendiéndolo como un centro terapéutico y recreativo con un enfoque psicosocial. Privilegiando situaciones de soledad y aislamiento social, para integrarse a la propuesta desde la horizontalidad y la coparticipación.

Intentando entonces no caer en redundancias, aunque por suerte serían todas positivas, la diferencia que encontré entre ambas propuestas está vinculada con la metodología de trabajo de cada equipo técnico.

En el CD N°8 el equipo plantea una serie de actividades diariamente de aprendizaje variados y un taller psicosocial instrumentado por ambas técnicas, en este momento estaban trabajando en este espacio de taller semanal la memoria.

Sin embargo no priorizaban tanto los espacios de reflexión grupal como si se privilegian en el CD N°2, donde los propios usuarios optan muchas veces por debatir sobre temas puntuales de su interés, invitando muchas veces a especialistas, frente a actividades puntuales de aprendizaje lúdico-recreativas.

Ambas técnicas, cuentan haber constatado que los usuarios no llegan con deseos de reflexionar colectivamente como algo cotidiano que caracterize al espacio grupal, sino que priorizan instancias de aprendizaje concreto y de carácter lúdico.

Se privilegia el espacio por sí mismo, visualizándolo también como un emergente de nuevas relaciones sociales extra Centro Diurno, efectivizando procesos de resocialización.

Con los equipos técnicos opté por entrevistas basadas en un guión, con una serie de temas preestablecidos, sobre los cuáles poder obtener información concreta acerca de ambas experiencias de Centros Diurnos.

Ahora con los usuarios de estos programas, elegí realizar entrevistas basadas en conversaciones informales, permitiéndome así el surgimiento de muchas preguntas de acuerdo al rumbo que iba tomando la charla.

En el Centro Diurno N°8 realicé una entrevista grupal con las características planteadas a tres usuarias del programa, que tienen entre 70 y 90 años. Todas ellas llegaron a por situaciones de mucha soledad y aislamiento social a partir de la pérdida de su compañero de toda la vida. Encontrándose de un día para el otro procesando el duelo de sus compañeros de toda la vida, y con un montón de tiempo que no sabían en que ocuparlo.

Así es que llegan al C Diurno N°8 y las tres plantean que les cambió la vida. Se encontraron con un espacio cotidiano de participación, con diferentes actividades de aprendizaje, paseos, con instancias de interacción intergeneracional con la comunidad, y generando nuevos vínculos que trascienden al diurno pero que se originan en este lugar. Todo esto en el marco de un espacio urbano espectacular.

como lo es el Parque Rivera, donde cuando el tiempo acompaña muchas de las actividades las realizan al aire libre.

Todas ellas se manifiestan muy conformes con la propuesta en general, lógicamente cada una con mayor interés por actividades puntuales de acuerdo a sus gustos e intereses. Coincidiendo las tres entrevistadas, en mayor o menor medida, que el exceso de instancias reflexivas grupales no las seduce mucho, ponderando lo lúdico-recreativo.

Este deseo de los usuarios coincide con el perfil que le otorga el equipo técnico del Centro Diurno.

Acá me encuentro con una diferencia sustancial entre ambas experiencias de centros diurnos, donde si bien aparecen compartiendo los mismos postulados generales, desarrollan metodologías de trabajo diferentes. A diferencia del C.D N°8, en el C.D N°2 de parte del equipo técnico como de los propios usuarios, la reflexión grupal es la base de la experiencia. Reflexión colectiva que puede situarse en algún tema concreto que esté aconteciendo, hasta el tratamiento de un tema más general y complejo sobre el cual los usuarios quieran recibir información y lograr el entendimiento del mismo.

#### **4.2- PROGRAMA APEX-CERRO. SUBPROGRAMA ADULTOS MAYORES**

El programa APEX-CERRO (Aprendizaje y Extensión-Cerro) comienza hace más de veinticinco años, al muy poco tiempo se ve interrumpido por la dictadura y es retomado con la llegada de la democracia, en el marco de las políticas de extensión que desarrolla la Universidad de la República.

El Subprograma Adultos Mayores del APEX, comienza aproximadamente hace 15 años, y está integrado por un equipo técnico de cuatro disciplinas: una trabajadora social; una psicóloga, una nutricionista; y una médica. Se trabaja en convenio con la Policlínica Casabó de la IMM, la Policlínica del barrio Nuevo Amanecer del MSP, y Asociación de Jubilados y Pensionistas del Cerro.

Para interiorizarme de las características de este programa dirigido a los adultos mayores, me entrevisté con la Trabajadora Social quien hace nueve años trabaja en este programa de extensión universitaria, e integra actualmente la comisión directiva del APEX.

La población objetivo de este proyecto no tiene como característica exclusiva ser adulto mayor, sino también el ser definido en situación de pobreza. Esto implica un doble aislamiento social y una doble vulnerabilidad para la población objetivo, por un

lado por las pérdidas propias del ciclo vital y por otro por las carencias inherentes a la situación de pobreza

En el aspecto material, se puede decir que en un medio carenciado económicamente la debilidad de las redes personales tienen consecuencias directas en la sobrevivencia de las personas, es decir en la satisfacción por lo menos parcial de las necesidades básicas. En relación a esto Vicente Espinoza <sup>7</sup> plantea que ... " la economía de la sobrevivencia puede entenderse como gestión y manejo de relaciones sociales para generar acceso a recursos, antes que como organización estratégica de bienes y servicios... El contenido de las estrategias de sobrevivencia puede así como un conjunto estable de relaciones sociales, antes que como los medios utilizados para obtener ciertos bienes o servicios"

Estas estrategias de sobrevivencia permiten el intercambio de recursos a través de vínculos de naturaleza afectiva, intercambios que son definidos como informales y que existen sobre una base de confianza mutua. La intervención apuntará entonces a la reactivación de vínculos potenciales o latentes que permita el apoyo recíproco y la contención entre los miembros de un grupo. La función que cumplen muchas veces los técnicos está vinculada con un rol de puente, es decir como señala la chilena María Olga Solar <sup>8</sup> "aquellas ligazones que son el único camino entre dos sujetos, grupos o redes sociales. Es el único paso a través del cual interactúan individuos indirectamente relacionados al sujeto central o con sujetos que integran otra red social"

Los objetivos del programa, señala la T. Social, están vinculados a tres grandes líneas de la universidad: la docencia; la extensión, y la investigación.

-A través de ellos, se realiza una asistencia interdisciplinaria en atención primaria en salud desde las cuatro disciplinas mencionadas

-Se promueve el acercamiento de estudiantes de distintas carreras universitarias, al conocimiento de esta área temática

-Desde el área social, se prioriza la reincorporación de los adultos mayores a el entorno social inmediato, trabajando con la familia y la comunidad, a través de los distintos grupos de referencia que existen en la zona

A los cuales se derivan personas en situación de soledad, adultos mayores que sufren la pérdida de roles sociales, afectado por la pérdida de sus ingresos económicos

7. Espinoza, Vicente (1995). "Redes Sociales y superación de la pobreza". En Revista de Trabajo Social 66:31-44. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

8. Solar, Ma. Olga. "Pontificia de la Universidad Católica de Chile. Escuela de Trabajo Social. En Programa APEX – Cerro. Subprograma Adultos Mayores. Proyecto Julio 2004/Junio 2006.

debido a las magras jubilaciones y pensiones, pérdida de alguno de los cónyuges con el cual compartieron buena parte de su vida, pérdida de hijos en algunos casos, alejamiento de familiares cercanos producto de la sangría migratoria que vive el país desde hace años, mudanzas y la consecuente pérdida de los vínculos generados a lo largo de años en otros barrios de la capital, etc.

Bailes, chocotebingos, son algunas de las actividades lúdico-recreativas que se desarrollan habitualmente en el programa. Actualmente se está trabajando el tema de la identidad a través de una suerte de feria de antigüedades, donde todos traen de sus casas un objeto y comparten su historia con el colectivo de pares. También en este momento y con gran aceptación, se están desarrollando mensualmente los Cines-Foro, donde además del espacio de encuentro y disfrute del cine, se busca por este medio reflexionar y problematizar temas que para ellos aparecen como importantes. Todos estos espacios, si bien son diseñados para los adultos mayores, son abiertos a toda la comunidad.

La intervención social apunta, por un lado al fortalecimiento de las redes sociales personales del adulto mayor, es decir "el micro-sistema interaccional extendido, compuesto por aquellas personas con que el individuo mantiene contactos y vínculos sociales" <sup>9</sup>. Porque como señala Lia Sanicola<sup>10</sup>, "las diversas redes sociales desempeñan funciones complejas de orden material y psicológico, como el sentimiento de seguridad y pertenencia, de identidad y de reconocimiento".

La metodología de trabajo utilizada por el equipo, apunta a la apropiación por parte de la población objetivo de las políticas sociales de las que son potencialmente beneficiarios, o de la generación y reactivación de redes secundarias formales que se caracterizan por los intercambios.

Los técnicos de este programa Adultos Mayores, plantean la necesidad de integrar la diversidad cultural de la comunidad, lo cual señalan está directamente relacionado con la posibilidad de mover el abanico de los recursos simbólicos vinculados a las representaciones colectivas por las que los individuos participantes definen el sentido de los procesos sociales

**9. IBIDEM.**

**10. Sanicola, Lia. "Redes sociales y menores en riesgo". Ed. Humanitas. En Programa APEX – Cerro. Subprograma Adultos Mayores. Proyecto Julio 2004/Junio 2006.**

Priorizan fortalecer la cultura de la integración, no desde un fundamento de igualdad sino de afinidad, permitiendo procesos de desarrollo compartido desde la coincidencia en las finalidades y los valores.

La primera identidad en las personas está directamente relacionada con la tierra natal y la familia, y luego irán surgiendo distintos tipos de adscripciones vinculadas con las opciones que el individuo va tomando a lo largo de su vida. Y es en los espacios geográficos compartidos donde se generan sistemas de lealtades, uniendo a las personas por vínculos solidarios, los cuales se irán incrementando a partir de identificaciones sucesivas.

En este sentido es que no se puede someter a las realidades locales a pretendidas lógicas universales, en esa suerte de homogeneización cultural determinada por el consumo de masas, donde la tendencia dominante pretende desconocer o relativizar la importancia de las culturas locales.

Dichas realidades no deben de ser sometidas a esta pretendida lógica universalista, la cultura siempre tendrá un horizonte espacial porque de hecho se desarrolla en un ámbito determinado.

El desarrollo local requiere que las fuerzas vivas del territorio tengan una clara identidad, que permita promover el emprendimiento y la organización de los vecinos. Desde el entendido que toda vida social siempre está circunscrita a un espacio geográfico determinado, y ella cobra sentido en ese territorio y en ese medio ambiente donde se viven determinados hábitos socioculturales.

En estos territorios puntuales se gestan cotidianamente la construcción de identidades, construcción que consiste en procesos relacionales y no en cuestiones estáticas sustanciales, identidades que también se conforman en la diferencias con los pares, en las representaciones de uno mismo desde el relacionamiento con los otros.

El equipo técnico de este programa dirigido a los Adultos Mayores del APEX-CERRO, siguiendo esta línea de análisis de lo necesario y beneficioso de los procesos de socialización en cada comunidad, plantea que la intervención debe de poner en funcionamiento las capacidades de la comunidad. Es el denominado capital social, al cual hay que dinamizar como acción transformadora genuina de un determinado espacio y medio ambiente, que este capital se transforme en progreso y bienestar para la comunidad.

Al capital social desde esta perspectiva, se lo entiende como la capacidad de acción colectiva potencial de una comunidad, incorporándole el sentido de la confianza mutua de los actores involucrados, de la cohesión social y el grado de organización que presenten. Así es que el capital social aborda tres dimensiones: las redes, la confianza en los lazos y la organización.

Señalando que para que las redes, los lazos y las formas de organización comunitaria se conviertan en capital social, debe de existir un actor social que permita la materialización de ese capital a través de su acción colectiva.

Esta es la estrategia de acción que define el programa, que determina uno de los roles más importantes que debe de desarrollar el técnico que interviene.

Apostando a que luego de la etapa de la conformación y consolidación del grupo, este pueda gradualmente asumir los roles de coordinación y de convocatoria, apropiándose del proyecto de forma tal que pueda continuar autónomamente.

La Trabajadora Social señala en este sentido, que el técnico es el que facilita el encuadre de las reglas de funcionamiento que las ponen los propios actores. Al comienzo el técnico tiene un rol muy fuerte para el grupo, si se mueve este referente el grupo desaparece, pero el objetivo es que el grupo adquiera autonomía y el Trabajador Social pueda gradualmente ir retirándose.

Al comienzo de la convocatoria para la conformación de un grupo de los distintos que integran este programa, el Trabajador Social ya los conoce a todos de la policlínica y desde allí es que se les explica los porqué de la convocatoria a ellos, dado que la formación del grupo no es abierta.

Se fomenta el aprendizaje de sus integrantes de un posible nuevo modelo de relacionamiento entre ellos, intentando romper con preconceptos adquiridos muchas veces a lo largo de toda la vida. Donde todos puedan hablar y ser escuchados sin censura, donde plantear y compartir sus sentimientos rompiendo con la vergüenza, donde se pueda preguntar libremente.

#### **4.3- HOSPITAL LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO**

Este hospital es actualmente la única institución pública que presenta una oferta de servicios de corta, media y larga estadía e inserción familiar para personas mayores vulnerables. A lo largo de los años recibió muchos cuestionamientos por la manera en que funcionaba, encontrando como principales problemas a partir de una serie de consultorías de privados y del propio Ministerio de Salud Pública MSP y de la Facultad de Medicina entre los años 1997 y 2001 la ausencia de una misión clara, la no definición concreta de la población objetivo, no se desarrollaba trabajo en equipo, hacinamiento de sus residentes y coexistencia con residentes no geriátricos.

En el 2001 se inicia un proyecto específico de reconversión y se comienza a implementar a partir de la definición de una serie de áreas claves de intervención; un modelo de gestión institucional; un modelo de atención y cuidados; un modelo de

acondicionamiento ambiental y arquitectónico; el establecimiento del trabajo en equipo en las unidades de atención; un nuevo modelo centrado en el usuario a partir de sus derechos, preferencias y necesidades, y en principios de la organización del hospital desde un nuevo paradigma basado en la atención geriátrica integral, todo ello consensuado con el equipo de gestión y con el personal de atención. Muchos de estos aspectos son parte de un proceso en curso y conforman un plan de desarrollo estratégico de la institución.

A comienzos del 2001 el hospital alojaba a una población de 450 residentes, en una planta física con capacidad para 300 camas. Hasta este momento el trabajo de altas y la reinserción social de sus residentes era muy escaso, en un contexto donde no se trabajaba interdisciplinariamente, donde se generaban muchos ingresos por orden judicial no programados y frecuentemente inadecuados, y donde se incluía población no geriátrica o ancianos con condiciones agudas de salud.

En junio del 2001 cambia la dirección del hospital, asumiendo un nuevo director junto a todo un equipo interdisciplinario de gestión.

El equipo plantea dos grandes lineamientos para su proyecto de reconversión:

- una nueva visión para la institución, donde el hospital pase a ser modelo de referencia en la atención de los ancianos vulnerables usuarios de la Administración de Servicios de Salud del Estado del Ministerio de Salud Pública (ASSE-MSP) y,
- una nueva misión para la institución, donde esta se transformara en un Hospital-Centro Geriátrico destinado a la atención geriátrica integral de ancianos vulnerables usuarios de ASSE de Montevideo, a través de servicios de corta estancia (Centro Diurno), de mediana estancia (convalecencia y rehabilitación), larga estancia e inserción familiar (custodia familiar).

A los ocho meses, se logró que más del 50% de la población del hospital con potencial de alta y de residentes no pertenecientes al grupo etario, volvieran a reinsertarse en sus entornos socio- familiares de donde provenían, y el restante 50% de esta franja poblacional se derivó hacia instituciones sin fines de lucro o instituciones lucrativas cuando podían pagarlo dados sus ingresos, instrumentando programas de seguimiento a seis meses con reintegros casi nulos.

Producto de estas transformaciones estratégicas y de los egresos por defunción, aclarando que la tasa de mortalidad fue la más baja de la última década del hospital, es que se logró adecuar el número de residentes a su capacidad real.

Actualmente el Centro Diurno del Hospital Piñeyro del Campo recién está por comenzar a funcionar bajo la dirección de un Asistente Social del hospital, y dentro del marco de los nuevos servicios de corta estancia que la nueva administración desea

implementar. Así es que lamentablemente en el momento no puedo realizar ningún tipo de análisis de la propuesta y principalmente poder detenerme en una suerte de estudio comparativo con la experiencia de los Centros Diurnos de la IMM, ello quedará para más adelante.

## LOS DESAFÍOS DE LA VEJEZ EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

La población mundial ha ido envejeciendo progresivamente a partir de dos transiciones demográficas caracterizadas por el aumento considerable en cuanto a la expectativa de vida, y luego acompañado de un claro descenso en las tasas de natalidad. Este escenario social si bien es característico del mundo desarrollado, tomando el grado de industrialización a los cuales han llegado, también existen países como Uruguay que presentan esta tendencia. Sumándole a realidades como la latinoamericana, procesos migratorios caracterizados por exilios políticos, seguidos casi inmediatamente de exilios económicos, que expulsan a los sectores más jóvenes de nuestra sociedad en la búsqueda de un futuro laboral en principio más alentador.

Si bien la demografía desde su perfil estadístico se ha encargado de estudiar profundamente este fenómeno, para el resto de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, y hablo puntualmente de la sociología, de la antropología, del trabajo social, es un fenómeno nuevo. Son contados los esfuerzos teóricos por intentar comenzar a comprender la vejez y los procesos de envejecimiento en la contemporaneidad desde las distintas corrientes teóricas de las ciencias sociales. En nuestra región, si bien a nivel académico existen algunas experiencias de especialización a nivel de posgrados en Gerontología Social, la bibliografía producida en Latinoamérica es muy escasa. Lo poco que se puede encontrar hace referencia a recopilaciones de experiencias puntuales de trabajo con adultos mayores, que describen las características de los proyectos, objetivos, metodologías utilizadas, etc., existiendo una gran ausencia de investigación, aunque muchas de estas experiencias de trabajo ya tengan varios años acumulados.

Si tenemos en cuenta el peso de este sector de la población en nuestras sociedades, y lo olvidados que se encuentran, donde a las situaciones de soledad y aislamiento social hay que sumarles la problemática de la pobreza que atraviesa a buena parte de este sector, producto de jubilaciones y pensiones de miseria, es hora entonces que los gobiernos asuman esta responsabilidad que está ligada directamente con los derechos humanos fundamentales de nuestros viejos.

La única forma de reinserir a los adultos mayores al cuerpo social, se me ocurre en principio que es comenzando a planificar y ejecutar políticas sociales claras de corto, mediano y largo alcance desde el gobierno, el cual debe asumir su responsabilidad en el tema, que promuevan la integración y la resocialización del adulto mayor.

Ya existen experiencias muy puntuales como es el caso de los dos Centros Diurnos que funcionan en Montevideo desde la órbita municipal, que desde sus comienzos han

sido evaluadas como muy exitosas por todos los actores involucrados. Bueno es hora al menos de que estos espacios que apuntan desde una perspectiva integral del adulto mayor a su reinserción a la comunidad, desde experiencias colectivas de coparticipación, integración y compromiso grupal, sean parte de políticas sociales que tengan un alcance a toda la sociedad. En el caso de Montevideo todos los Centros Comunes Zonales deberían de tener funcionando un Centro Diurno en su zona. Organismos estatales vinculados con la seguridad social, debería de llevar experiencias de estas características a todo el país, con un seguimiento, control y evaluación del desarrollo de las mismas. Ya sea aprovechando los recursos humanos que disponen los organismos estatales, reacondicionando espacios físicos del estado que puedan estar inutilizados, y realizando distintos tipos de convenios con aquellos sectores de la sociedad civil que se muestren interesados y capacitados para desarrollar propuestas con este enfoque de promoción e integración social, y que no apunten a entretener a los viejos con actividades meramente lúdicas, para hacerles pasar el tiempo simplemente, y esperar el fin de sus vidas un poco más entretenidos.

La única forma de modificar el significado social instalado en estas sociedades alienadas por el lugar que ocupa el mercado en el desarrollo de toda la vida, es creando experiencias de contracultura que puedan mitigar la aberración de que un individuo después de trabajar toda una vida y encontrarse tras la jubilación con la disponibilidad del tiempo suficiente para desarrollar la vida a su antojo, la sociedad lo margine a cuatro paredes, cuando tranquilamente le puede quedar una expectativa de vida de quizás veinte años, y expropiándole de todas sus funciones sociales.

Es imprescindible creo yo, que el Trabajo Social como disciplina científica al igual que sus pares de las Ciencias Sociales y Humanas, comiencen a problematizar estos asuntos en primer término desde una dimensión filosófica, comenzar por las últimas preguntas, abstraerse para intentar lograr un entendimiento del tema desde lo conceptual.

“La tragedia de la vejez es la condena radical de todo un sistema de vida mutilante, un sistema que no proporciona a la enorme mayoría de las personas que la integran ninguna razón de vivir. El trabajo y la fatiga ocultan esta ausencia que se descubre en el momento de la jubilación. Es mucho más grave que el aburrimiento. Al llegar a viejo, el trabajador ya no tiene lugar en la tierra porque en realidad nunca se le concedió ninguno: simplemente no había tenido tiempo de darse cuenta”<sup>11</sup>

11 Beauvoir, Simona. Filósofa existencialista francesa. Francia 1908 – 1986. En Sanchez Pedro (1993) Sociedad y Población Anciana. Universidad de Murcia. pág.26

La capacidad de síntesis y de descripción del desarrollo de la vida en los distintos contextos socioeconómicos-culturales, pero todos en el marco del modelo de producción capitalista, que propone Simone de Beauvoir en esta frase es magnífica. Lejos de ser un mensaje pesimista, lo que propone esta reflexión es que la vida hay que entenderla como una cosa sencilla, no es nada trascendental, la vida es una cosa banal. Pero claro que esta apreciación filosófica choca con una sociedad que ya desde muy chicos intenta convencernos que el objetivo en la vida es triunfar y que para ello es preciso estudiar y luchar mucho. Porque la competencia también es cada vez más grande a medida que la oferta de puestos de trabajo con cierto status y bien remunerados es menor, así es que encontramos distintas opciones para prepararnos desde bien chicos para un buen lugar en el mercado laboral y poder ser uno de los elegidos por el sistema. Este es un pensamiento compartido por muchos padres de niños pequeños, que empiezan a planificar el futuro laboral de sus hijos a muy temprana edad. Cuando en realidad deberían de preocuparse por el desarrollo emocional de los niños determinante en esta etapa de la vida de sus hijos, que les va a permitir en el futuro enfrentarse y resolver de la mejor manera las distintas situaciones que les presente la vida en sus relaciones sociales y con el medio. Pero es complejo poder salirse de la influencia del sistema, influencia que aparece apoyada todo el tiempo con una industria de la publicidad promotora de estos valores, prioridades y objetivos en la vida tan distorsionados.

Yo creo que los distintos colectivos de profesionales que trabajen con los viejos, no pueden dejar pasar por alto estas contradicciones que se nos imponen a lo largo de toda una vida, y que emergen en la etapa del retiro laboral, como dice esta pensadora porque simplemente no había tenido tiempo la persona de darse cuenta.

Es un compromiso de las Ciencias Sociales reflexionar sobre estas contradicciones que se imponen y nos cruzan durante toda la vida, quizás desde las distintas experiencias de trabajo con las personas que se han retirado de la cadena productiva del trabajo asalariado, sea un ámbito muy rico ya despojados de toda esta presión social y con toda una acumulación enorme de experiencias y conocimientos adquiridos, para poner estos temas sobre la mesa y aprehender entre todos, y ver que puede proponer por ejemplo el Trabajo Social en cuanto a abordajes de intervención.

La discusión filosófica o la investigación abstracta, tiene aplicación posteriormente en situaciones concretas, por ejemplo ante el tema de la jubilación, es decir que nos permite comprender la realidad con un sostén teórico, sumado a las teorías de corte científico que cada uno adopte, que viabilice intervenciones generadoras de procesos de cambio dentro del sistema, en beneficio del propio sistema social y de todos los que lo integramos.

Luego de esta reflexión sobre la importancia de intentar comprender los temas desde la propia discusión filosófica, tanto para su entendimiento a nivel conceptual general, como para poder comprender como debe de ser el abordaje desde el trabajo social a la hora de la intervención, sobre que dimensiones de las problemáticas sociales desea intervenir y que metodología va a poner en práctica.

Posteriormente a la discusión filosófica, hay que sumarle la discusión y la opción que cada profesional realice de las distintas teorías de corte científico, en cuanto al entendimiento que cada una plantea de los procesos de envejecimiento en las sociedades contemporáneas, conectándolas entre sí, en pos de la construcción de ese sostén teórico que respalde y guíe el camino de la disciplina y al trabajador social en su ámbito de trabajo

Hablar de que en nuestras sociedades la distribución del poder y de los recursos están determinados por las relaciones de producción, que las relaciones humanas hay que entenderlas desde el sistema de clases y que de acuerdo al lugar que ocupemos en él tendremos mayor o menor cantidad de posibilidades para el desarrollo de la vida, son grandes categorías de análisis que no han perdido la menor vigencia a la hora de comprender, como se estructuran nuestras sociedades e influyen en el desarrollo cotidiano de la vida de las personas, Ellas en primer lugar van a estar conectadas con la actividad productiva que les toque, con los productos de dicho trabajo, luego con los compañeros que comparta esta actividad laboral, y en última instancia consigo mismas, es decir como señala Marx con su propia naturaleza en tanto que se trata de seres humanos. Me parece oportuno conectar esta situación social que plantea el pensamiento marxista con la frase que traje unos párrafos atrás de Simone de Beauvoir, y la idea que en realidad la vida es o debería de ser algo mucho más banal. Banalidad entendida desde una concepción de la realidad más simple y saludable que la alienación y contradicción permanente entre las relaciones humanas y en la relación que establece el hombre con la naturaleza, que imperan en la sociedad.

Si proyectáramos un escenario utópico desde esta idea de la banalidad, seguramente esta nos llevaría a consumir mucho menos, a no destruir la naturaleza, a trabajar menos, a tener más aficiones, a no entender la jubilación como una etapa traumática de nuestras vidas, a entender la vida como el transcurso de un proceso compuesto de un devenir de etapas sin que ninguna de estas sea la principal, hasta quizás resignificar la propia muerte. (Jovellanos, Ignasi) <sup>12</sup>.

12. Jovellanos, Ignasi. "Hacia la Investigación sobre el envejecimiento". En Sanchez, Pedro (1993) Sociedad y Población Anciana. Universidad de Murcia.

Creo yo que desde algunos espacios de trabajo con adultos mayores, dependiendo del perfil que se les asigne, es plausible problematizar estas cosas colectivamente y crear espacios cotidianos de participación desde la pertenencia grupal, donde se pueda vivenciar muchas de estas utopías, a partir de una resignificación filosófica de valores y prioridades de entender la vida.

La adaptación de la gente a la vejez en las sociedades capitalistas, más allá del grado de desarrollo que presenten, va a estar determinada por estas estructuras sociales, y el consecuente relegamiento social del individuo a partir de su salida activa del mercado laboral, de su antiguo lugar en las relaciones de producción que le impuso el sistema. Cuando el individuo supuestamente se encuentra después de toda una vida laboral, en libertad y con mayor autonomía para poder establecer nuevas relaciones sociales que sean más gratificantes, el sistema los expulsa y los expropia de toda función social.

Ahora pasarán a ser consumidores potenciales, de toda una industria del envejecimiento de acuerdo a sus posibilidades económicas, en el marco de políticas de bienestar social que muchas veces aparecen reforzando el estigma y la marginalización de los viejos en la sociedad, a través de agentes, planificadores y proveedores de servicios para la población vieja. En vez de generar políticas sociales que intente modificar las condiciones sociales, económicas y políticas que perpetúan las desigualdades de clase, estas políticas o programas apuntan a funcionalizar la situación de exclusión, de vivir al margen del cuerpo social. Concluyendo pensadores marxistas que dichos programas han contribuido más a intereses capitalistas que a la propia población beneficiaria.

Por su parte las teorías propuestas enmarcadas dentro del estructural funcionalismo parsoniano, plantean un análisis diametralmente opuesto al pensamiento marxista. La preocupación por el mantenimiento del equilibrio del sistema social para su normal funcionamiento, definiéndolo por su orden y por la interdependencia de todos sus componentes, a través de los cuales lograrán su equilibrio interno. Equilibrio que estará garantizado por el control social y los procesos de socialización, como generadores de mecanismos de endoculturación donde se perpetúa todo un sistema normativo y de valores base del orden social.

Este es un pensamiento lineal que siempre cierra ese círculo social controlado por la estructura, mientras el marxismo en un proceso de abstracción coloca y analiza al hombre en la dinámica de las relaciones de producción determinadas por un sistema de clases, y del trabajo asalariado, el estructural funcionalismo se preocupa por un tipo de estructuras del sistema social y del equilibrio de este, y entiende al individuo a partir

del tipo de funciones y las formas de desarrollarlas para garantizar y reproducir determinado orden social. Hay un claro enfoque filosófico opuesto en ambos pensamientos, y es necesario entonces que el trabajador social opte por un determinado marco conceptual teórico que respalde y acredite su abordaje profesional.

Y en el medio de ambas corrientes antagónicas del pensamiento sociológico, aparecen las teorías del interaccionismo simbólico, basadas precisamente en las interacciones que establecen los individuos en sociedad ponderando el rol activo de todos los involucrados, entendiendo que las personas desarrollarán su propio ser de acuerdo a la interpretación que hacen de las respuestas que reciben de aquellos con quienes interactúan.

En síntesis, a la hora de intentar comprender a nuestros viejos y los procesos de envejecimiento en las sociedades contemporáneas entiendo fundamental no dejar de lado ninguna de las siguientes dimensiones de análisis:

Primero tiene que haber un entendimiento conceptual de la realidad a estudiar que refiere a una dimensión filosófica. Posteriormente un sostén teórico desde la dimensión científica que proponen las distintas teorías sociales, que conecte sus grandes categorías analíticas de carácter más abstracto con la historicidad de los individuos con que se vaya a trabajar, determinada por variables temporales y culturales, así como también con las propias biografías que traiga cada individuo en el devenir de su ciclo vital. Y finalmente una clara metodología de trabajo que sostenga la praxis profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Ana María; Aguirre Mariana; Gómez, Olga y Palumbo, Raquel (2004). "Programa APEX - Cerro: Subprograma Adultos Mayores. Evaluación proyecto 2003 - 2004". Universidad de la República.
- Barros, C. (1976). "Situación del anciano en la sociedad actual". En revista de Trabajo Social. Universidad Católica de Chile. Nº 17. Marzo. Abril. Mayo.
- Camdessus, Brigitte (1989). "Crisis familiares y ancianidad". Paidós. Barcelona - Buenos Aires - Mexico.
- CEPAL (2000). "Cómo envejecen los Uruguayos". Oficina de Montevideo.
- CSIC (2004). Editorial Psicolibros. "Gerontología en Uruguay. Una Construcción hacia la interdisciplina. Diferentes abordajes Gerontológico". Universidad de la República.
- Dabas, Elina (1999). "Redes Sociales: Cómo construir la posibilidad del cambio". En Revista de Trabajo Social. Año XIII. Nº 16.
- Dabas, Elina Nora (1995). "Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales". Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Damonte, Ana María (1994). "La transición de la Mortalidad en Uruguay. Documento de Trabajo. FCS.
- Decalmer, Peter; Iendennig, Frank (2000). "El maltrato a las personas mayores". Paidós. Barcelona - Buenos Aires - Mexico.
- De Giorgi Pereira, Damiano. "Tercera edad: ¿al margen de la sociedad?". En revista de Trabajo Social Nº 10. Montevideo - Uruguay.
- Dirección Nacional de Estadística y Censo (1990). "Los ancianos en el Uruguay"
- Eco, Humberto. "Cómo se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura". Ed. GEDISA.
- Espinoza, V. (1995). "Redes Sociales y superación de la pobreza". En Revista de Trabajo Social 66:31-44. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Filgueira, Carlos (1996). "Sobre Revoluciones Ocultas. La familia en el Uruguay". CEPAL. Montevideo.

- Fried Schnitman, Dora –compilador- (1998). “Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Curso de Introducción a la Psicología Social. Paidós. Buenos Aires – Barcelona – Mexico.
- Gil Calvo, Enrique (2003). “El Poder Gris. Una nueva forma de entender la vejez”. Editorial Mondadori. Barcelona.
- Ley 17.796 (09/08/2004). Normas para la promoción integral de los adultos mayores. ROU.
- Leopold, Luis Victor –compilador- (2000). “Gerontología Latinoamericana. Teoría y Práctica”. Ediciones Multiplicidades.
- Livi-Bacci, Máximo (1993). “Introducción a la Demografía”. Editorial Ariel. España.
- McGoldrick, Mónica y Gerson, Randy (1987). “Genogramas en la Evaluación Familiar”. Editorial Gedisa. Buenos Aires – Argentina.
- Motta, Raúl (1995). “Las redes sociales como interfases de facilitación en la dinámica global/local”. Revista Complejidad N°1. Octubre, noviembre. Buenos Aires.
- ONU (1982). Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Austria, Viena.
- ONU (1995). Comité de derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad (extractos).
- Paredes, Mariana. “Los cambios en al familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? En: UNICEF – UdelaR. 2003. “Nuevas formad de familia: perspectivas nacionales e internacionales. Montevideo.
- Parsons, Talcott & Bares, R (1955). Family and Interaction process. La familia norteamericana. Cap I. FCU – Montevideo.
- Parsons, Talcott (1970). La estructura social de la familia. Ediciones Península. Barcelona.
- Pellegrino, Adela; Gonzalez Cravino, Santiago (1985). “Atlas Demográfico del Uruguay”. Indicadores Sociodemográficos y de Carencias Básicas. Editorial Fin de Siglo. Uruguay. Capítulo V.
- Pellegrino, Adela; Cabella, Wanda; Paredes Mariana (1998). “La familia desde la perspectiva de la demografía. Documento de Trabajo. FCS. Montevideo.
- Revista Raices. Publicación de la Comisión para el Adulto Mayor. Año 1 N° 2 (2002). Departamento de Descentralización. Intendencia Municipal de Montevideo.

- Sánchez Salgado, Carmen Delia (2000). "Gerontología Social". Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Sánchez Vera, Pedro (1993). "Sociedad y Población Anciana". Universidad de Murcia.
- Villasante, Tomás (1998). "Cuatro Redes Sociales para mejor-vivir. Del Desarrollo Local a las redes para mejor-vivir". Tomo 1. Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- Wellman, Barry (1997). "El análisis estructural de las redes sociales: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia". En Revista Debates. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Genz, Vannyna (2004). "Tercera Edad en el Milenio, un desafío para todos". Tesis de Grado. Universidad de la República. FCS. Departamento de Trabajo Social.
- Rodondo, Nélica (1990). "Ancianidad y pobreza". Una investigación en sectores populares urbanos. Editorial Humanitas. Buenos Aires. <http://robertexto.miarroba.com>

## INDICE

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>2</b>
<b>CAP.1- APROXIMACION AL CONCEPTO DE VEJEZ .....</b>	<b>5</b>
1.1- EL DESCONOCIMIENTO CONCEPTUAL DE LA VEJEZ .....	6
1.2- SURGIMIENTO DE LA GERONTOLOGÍA .....	8
1.3- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA VEJEZ .....	10
<b>CAP.2- APROXIMACION A DISTINTOS ENFOQUES TEORICO- SOCIALES SOBRE LA VEJEZ .....</b>	<b>14</b>
2.1- EL ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO .....	15
2.1.1- TEORIA DE LA SEPARACION O RETRAIMIENTO .....	16
2.1.2- TEORIA DE LA MODERNIZACION .....	17
2.2- TEORIAS DEL INTERACCIONISMO SIMBOLICO .....	19
2.2.1- TEORIA DE LA ACTIVIDAD .....	19
2.2.2- TEORIA DE LA COMPETENCIA Y EL FRACASO SOCIAL ...	20
2.2.3- TEORIA DE LA SUBCULTURA .....	22
2.2.4- TEORIA DE LA CONTINUIDAD .....	23
2.3- TEORIA DEL INTERCAMBIO .....	24
2.4- ECONOMIA POLITICA DE LA VEJEZ .....	25
<b>CAP.3 – MARCO LEGAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN URUGUAY .....</b>	<b>28</b>
3.1- DERECHOS HUMANOS EN LA VEJEZ .....	29
3.2- DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS DE EDAD ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) .....	30
3.3- 09/08/04 – NORMAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES. LEY N° 17.796 .....	41

<b>CAP.4 - DISTINTOS PROGRAMAS DE TRABAJO</b>	
<b>CON ADULTOS MAYORES EN MONTEVIDEO .....</b>	<b>45</b>
4 1- LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS DIURNOS .....	46
4 2- PROGRAMA APEX-CERRO SUBPROGRAMA	
ADULTOS MAYORES .....	50
4.3- HOSPITAL LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO .....	54
<b>LOS DESAFÍOS DE LA VEJEZ EN LAS SOCIEDADES</b>	
<b>CONTEMPORÁNEAS.....</b>	<b>57</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....</b>	<b>63</b>